PRESENTACION

—*Por GERARDO SUAREZ LOPEZ*

Con espíritu acucioso, con diligencia fincada en el cariño y el respeto a la figura cimera del General Anastasio Somoza García, líder y conductor de las grandes masas liberales de Nicaragua, acometí la selección y preparación de este empeño, que pongo en las manos de los trabajadores de mi país, en la seguridad que este esfuerzo tiene que brindar los frutos apetecidos del recuerdo bien cimentado, y que se afianza firmemente en la conciencia de los hombres de buena voluntad, jerarquizados simplemente, por el grado de afecto para con el líder que marcó rumbos ciertos en el progreso de nuestra República.

El tiempo madura a los hombres, y a los jóvenes los hace hombres. Esta generación que amamanta sus conocimientos universitarios, que también se tecnifica en la escuela preparatoria y especializada, que junto al telar dibujan esperanzas, que en el banco, la máquina electrónica, el motor, el número y el laboratorio, toda esta gama de esfuerzos, tienen que pensar de dónde vienen y para dónde van, en esa cambiante social, en esa movilidad más bien, que Germandi, diera por un fenómeno de agitación social en una escalera de valores y actitudes.

Vienen, de las estructuras liberales que colocara en el edificio de la República, el Jefe del Partido Liberal Nacionalista, General de División Anastasio Somoza García. Vienen, de esos tiempos y en ellos encontraron el aliento que los impulsa en ese camino de revolución en la paz. Proceden y después irán, también, por esos senderos que antaño dibujara el artista, y que hoy, la mano serena y segura del Presidente de la República, General de División don Anastasio Somoza Debayle, acomete con un sentido nuevo, con una presencia dinámica, con una voluntad forjada en la fragua insistente de la historia y de la cultura.

Pero, en Somoza García, la patria obtiene sus mejores frutos. Tuvo que andar un camino de cuarzos y de dudas, de luchas y esfuerzos, y se impuso la voluntad recia del conductor, para que su mano como líder, señalara las metas que el pueblo necesitaba en su anhelo progresivo de avanzar, avanzar

con seguridad, en sus conquistas sociales, en la cultura que forja la escuela, en la firmeza científica que da la universidad, en la confirmación capaz y tecnificada de obrero especializado, en fin, una nueva mentalidad con bases nuevas en lo social, político y económico.

Los trabajadores de la ciudad y el campo, los que junto al capital laboran en paz, o que necesitan contribuir a la formación sólida de la República, fueron para el General Somoza García, sus brigadas de cariño y de realizaciones.

Los trabajadores tienen en su legislación Social, su Código del Trabajo, dado en el año de 1945, su mejor testimonio de reafirmación. El líder y conductor, comprensivo de la inquietud de los cuadros del trabajo, de las milicias de trabajadores que habían vivido sometidos al rigor de un capitalismo voraz, insípido, falto de humanidad y de adelanto, le impuso la legislación laboral, para que los contribuyentes con su músculo a la riqueza, tuvieran un aliento más cristiano, más humano, más realista, en el aspecto renovante de su presentación social y económica.

No era el paternalismo del capital, —el falso sentido de la bondad—, lo que debía de forjar el aliento económico y social del trabajador, encontró en el pecho abierto a la justicia social del General Somoza García, la garantía de su idealidad, y lo hizo ley, lo forjó en la lucha sin una gota de sangre, y puso en manos de los trabajadores de todos los tiempos, su ley, que es documento irrenunciable para la sociedad laborante de Nicaragua.

Más la figura incólume del General Somoza García, no se fijó en ese avance, o más bien, se aquietó. No. El continuo vibrar humanista del Conductor continuaron con la Ley de Seguridad Social, la iniciación de la Reforma Agraria, la diversificación de la agricultura, la facilidad crediticia en los bancos, el mejoramiento de la ganadería, la creación de miles de escuelas primarias, la formación de una Universidad con destino propio y responsabilidad fraccionada, por la falta de acertada dirección, la infraestructura, todo lo que pudo hacer en una patria sometida al rigor de los tiempos carentes de visión y futurismo.

Al Ejército Nacional, a la Guardia Nacional de Nicaragua, le fue conformando con tesón y habilidad, su destino de ayer, hoy y mañana. Consideró acertadamente que el soldado —un hijo del pueblo, educado para defender los intereses de ese pueblo—, responsables de la paz y la unidad de la familia nicaragüense, le hizo comprender que pueblo y ejército en una conjunción de entendimiento, tendría que producir la acción determinante de contribuir en un plan a nivel nacional, por la causa de la República, pues con la paz que impuso por razones imperativas, contribuyó a que el actual ejército preparado más técnicamente, sea un ejemplo y garantía del nicaragüense respetuoso de la ley.

La historia continúa su paso acostumbrado. Generaciones se sucederán en el avance marcado por la ruta de los vientos humanos, y en ese terreno, será siempre la figura del General Anastasio Somoza García, agua pura y cristalina para la sed de los buenos nicaragüenses, mano de aliento para los débiles, sostén moral de los trabajadores, y el gran líder del Partido Liberal Nacionalista, que dejó la brecha con renovados principios de revolución en la paz.

En su natalicio, el 1o. de Febrero de todos los años, los grandes cuadros de trabajadores de la ciudad y el campo, levantarán sus banderas y sus brazos, recordando al líder que les indicó la ruta a seguir. Continuemos sobre ella que tiene que ser de proceso histórico, biológico y humano.

Agradezco a la señora Secretaria, doña Gloria María Altamirano, su oportuna y valiosa cooperación, en la preparación de este folleto, pues su buena voluntad y deseo de servicio se manifestaron en su trabajo. Gracias.

Managua, Enero de 1971.

EL VISIONARIO

EL ESTADISTA. Pose seria y definida de un temperamento observador y de decisiones acertadas. Vista abierta al porvenir de la patria, a su permanencia en el alma de un pueblo agradecido. El Presidente Anastasio Somoza García, da de perfil el contenido de su frente amplia, su rostro invitando al mármol de la inmortalidad en el bronce. Esa expresión es común y cariñosa al pueblo que tanto tiene que agradecerle, porque hizo una Nicaragua grande, forjó la paz, diversificó la agricultura, amplió el paisaje nicaragüense con una gran página de grandeza.

SINTESIS BIOGRAFICA DEL GENERAL ANASTASIO SOMOZA GARCIA

El General Anastasio Somoza nació en San Marcos, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, el 1o. de Febrero de 1896. Hijo de Don Anastasio Somoza, hacendado y de Doña Julia García de Somoza.

Hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto Nacional de Oriente (Granada), hasta Graduarse de Bachiller en Ciencias y Letras.

En 1913 ingresó a la Pierce School de Filadelfia, Estados Unidos de América, donde se graduó de Perito Mercantil.

En 1913 casó con Salvadorita Debayle, hija del sabio médico, Doctor Luis H. Debayle y de doña Casimira Sacasa DeBayle.

Los hijos del General Somoza, son: Lilliam, casada con el doctor Guillermo Sevilla Sacasa actualmente embajador de Nicaragua en Washington; Luis, Ingeniero Agrónomo, casado con Isabel Urcuyo de Somoza; y Anastasio, Militar Graduado en West Point, casado con Hope Portocarrero de Somoza; José R. Somoza, Mayor General, casado con Leonor Abrego.

El General Somoza, fué administrador de Rentas del Departamento de León en 1925. En 1926 tomó parte en la revolución del Partido Liberal Nacionalista contra el Gobierno de Facto del General Emiliano Chamorro operando en el Departamento de Carazo. Poco después fué Jefe Político del Departamento de León. Durante el Gobierno del Presidente General Don José María Moncada, en 1929, desempeñó la Secretaría de la Comandancia General y el Ministerio de Guerra, habiendo sido Ministro Pleni-

potenciario y Enviado Extraordinario ante el Gobierno de Costa Rica, y Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. En 1932 fué nombrado Jefe Director Auxiliar del Ejército de Nicaragua, Guardia Nacional; después, durante el Gobierno del Presidente Doctor Juan Bautista Sacasa, fué nombrado Jefe Director de la Guardia Nacional.

El 1o. de Enero de 1937 llegó a la Presidencia de la República de Nicaragua, por elección popular. Como Presidente de la República de Nicaragua, en Mayo de 1939, visitó al Presidente Franklin Delano Roosevelt, en Washington, habiendo aprovechado su permanencia en los Estados Unidos de América, para celebrar convenios altamente beneficiosos para el país. El General Somoza, terminó su primer período presidencial el 1o. de Mayo de 1947, fecha en la cual hizo entrega de la Presidencia de la República al Doctor Leonardo Argüello Barreto, quien fue electo para tal cargo. El Presidente Argüello Barreto, nombró al General Somoza, Jefe Director de la Guardia Nacional. Posteriormente, durante las administraciones siguientes de los Presidentes Don Benjamín Lacayo Sacasa y Doctor Víctor Manuel Román y Reyes, ejerció el cargo de Ministro de Guerra. Al fallecer el Presidente Víctor Manuel Román y Reyes, el Congreso Nacional, por unanimidad de votos lo designó para terminar el período presidencial. Poco después en Abril de 1950, los dos partidos históricos de Nicaragua, el Liberal Nacionalista y el Conservador, celebraron un trascendental pacto político para reformar la Constitución Política vigente y celebrar elecciones libres de Presidente de la República y Representantes a la Constituyente. Las elecciones se efectuaron el 21 de Mayo de 1950, y en ellas resultó candidato vencedor, por inmensa mayoría de votos, el General Anastasio Somoza, candidato del Partido Liberal Nacionalista. En virtud de esa elección y de la nueva Constituyente Política, el General Somoza tomó posesión de la Presidencia de la República el 1o. de Mayo de 1951, por un período de seis años. El General Somoza, fué la personalidad política más destacada que ha tenido Nicaragua, y uno de los grandes Presidentes de América.

El 12 de Septiembre de 1956, a las once y cuarenticinco minutos de la noche, mientras se celebraba una fiesta en honor del Pre-

sidente Somoza, en la Casa del Obrero de la ciudad de León, un criminal atacó a balazos al Presidente Somoza, hiriéndolo de muerte. Trasladado prontamente por la vía aérea al Hospital Gorgas, de Panamá, por recomendación de los médicos norteamericanos que envió el Excelentísimo Señor General Dwight D. Eisenhower, para asistirlo; falleció en aquella ciudad después de haberse recurrido a todos los medios indicados por la ciencia, en la madrugada del 29 del mismo mes y año, en medio del dolor y la consternación de Nicaragua entera.

El Congreso Nacional de Nicaragua, de acuerdo con la Constitución, procedió a elegir a uno de sus miembros para terminar el período del General Somoza, recayendo la elección, por sus altos méritos personales y virtudes que lo enaltecen, en Don Luis A. Somoza Debayle, quien tomó posesión solemnemente de su elevado cargo con el beneplácito general del pueblo nicaragüense.

FRENTE A SU PUEBLO . . .
EL CONDUCTOR Y LIDER DEMOCRATA

En sus centenares de confrontaciones con su pueblo, con los nicaragüenses comprensivos y responsables, el General Anastasio Somoza García, con esa mirada de visionario, con su espíritu de constructor, de gran nicaragüense, desde las Gradas del Palacio Nacional, en la Plaza de la República, observa atento la alegría de sus millares de partidarios que esperaban su palabra como un mensaje de realizaciones, pues sus diálogos con el pueblo siempre tenían una obra que recibir en ese afán incansable de hacer patria, partido y fortalecer la paz, la dignidad laboral y la reafirmación de su revolución, en paz.

SOMOZA, EL LIDER DE NICARAGUA

SOMOZA, NICARAGUENSE AUTENTICO:

Cuando decimos que el General Somoza es un nicaragüense auténtico queremos significar que él, más quizá que ninguno de los gobernantes de Nicaragua, ha sido expresión genuina del medio en que surgió y se desarrolló su vigorosa personalidad.

Nació, en el campo, en la entraña nativa por excelencia. El hombre de las ciudades, sobre todo en los tiempos actuales en que la vida se internacionaliza, rara vez sintetiza las fuerzas telúricas que le dan su sello indiscutible a determinados seres.

Dedicado a las faenas del campo, su infancia se plasmó con el ejemplo del trabajo constante y fructuoso. El no conoció los ocios fáciles de los Parques o de los clubes citadinos. En el campo no hay minuto de luz solar que se pueda perder impunemente. Todo es actividad. No se puede derrochar los minutos porque mientras transcurren se desarrollan plantas y animales; pero también crecen los enemigos de las unas y de los otros. Crece el bosque si se abandona el hacha, como dijera el gran tribuno liberal colombiano del siglo pasado.

Cuando viene la noche, el cuerpo fatigado pide el reposo y la paz de los campos cae como el mejor de los abrigos. No se desarrolló Somoza en el ambiente de las diversiones urbanas que hurtan las horas al sueño para pedírselo después de los barbitúricos y terminan en la encrucijada inquietante de las psicosis.

El sustituir al padre en la dirección del trabajo agrícola, el administrar desde niño la hacienda, el trato con las gentes del campo, el desarrollar las fuerzas físicas en un ejercicio constante que va desde la simple marcha hasta la doma del potro bronco, forman la personalidad del hombre sin los refinamientos y la satisfacción de las academias, pero con reciedumbre y con un claro sentido de las realidades.

El hombre en contacto con la naturaleza rápidamente aprende que ésta no es ni mala ni buena, ni amiga ni enemiga: es neutral como decía el soldado británico perdido en las junglas de Birmania. Es una realidad de la que podemos sacar provecho y prosperidad, pero que también nos arrolla cruelmente si no sabemos denominarla. En el ambiente de los campos y de los campesinos aprendió Somoza a conocer las duras realidades de la vida. El sabía de la abnegación noble de las gentes rústicas, de un chispeante humorismo, pero también de las penas y de los dolores que entristecen el alma de su pueblo.

Frente a los hombres que se forman en el extranjero, en otros medios, estaba él hijo de San Marcos, vitalizado por las fuerzas esenciales de la tierra natal.

El no era el hombre que regresa al solar nativo complicado y petulante para encontrarlo todo tosco y atrasado: él surgía del regazo de la tierra para amarla y mejorarla con su trabajo y con su esfuerzo.

Sin duda alguna que todos esos factores fueron determinantes en su formación.

Por eso es él, fundamentalmente modesto y campechano. Así como él son los verdaderos nicaragüenses. El poder no lo ensorbece. Cuando un arador adulón lo compara con Bolívar, comenta: para cariño es mucho.

Su lenguaje es sencillo y jovial. "El camino malo hay que andarlo ligero", le dice a un diplomático que le llegaba lleno de circunloquios y eufemismos para plantearle una situación embarazosa. Cuando a raíz de la expedición revolucionaria del doctor Calderón

Guardia la comisión de la OEA lo visita y el general colombiano Frank Tamayo, con exquisitas suavidades de lenguaje, le hace algunas preguntas, él, le dice: "Pregunte usted lo que quiera y con toda franqueza. Yo le contestaré del mismo modo". Al revés de los políticos que pronuncian frases sibilinas o ambiguas, él dice claramente lo que piensa y lo que desea. Es en eso como en tantas otras características de un modo de ser un auténtico nicaragüense. También lo es cuando con una frase chispeante cierra una discusión o define su pensamiento. A gentes que se aprovechan de posiciones políticas que él les ha dado y que no obstante ellos lo atacan les dice sin ambages: "Ustedes maldicen la vaca y bendicen la leche".

Hijo de un pueblo donde la nobleza surge espontáneamente, con la frescura de la flor que se abre en las florestas, él no conoce los odios partidaristas ni el ejercicio tenaz, ceñudo y cruel de las venganzas políticas. Reprime las trasgresiones de la ley y se defiende pero no se excede en las necesidades de la reacción y está simpre listo a tenderle los brazos al enemigo que busca su amistad. Tiene en ese rasgo, también definida una de las nobles características de su pueblo que, ardiente y combativo, alienta siempre un sentimiento de caballerosa y cordial simpatía para el adversario que busca la armonía.

A un gobernante no se le puede pedir otro modo de ser en nuestros países, en que el mando aún se ejerce con un sentido paternal. A los ataques que le hacen sus adversarios podría él contestar con la frase del político francés:

"Soy un animal muy malo: me atacan y me defiendo".

El ha sido fundamentalmente tolerante. A ese espíritu debe, sin duda alguna, uno de sus mayores triunfos. Cuando en Julio de 1944 se aglomeran los manifestantes oposicionistas frente a los puestos de la Guardia Nacional, ansiosos de buscar en la provocación desatentada la represión violenta y, con ella la corona de los mártires, el disciplinado cuerpo militar recibe orden de soportar aún los peores agravios a trueque de no derramar una gota de sangre hermana.

Sus órdenes son cumplidas y la paz del país no se altera. No resultan víctimas ni mártires. Triunfa la tolerancia inteligente de un hombre fundamentalmente bueno.

A raíz hidalga y campesina lo hace a la vez señorial y llano. En su viaje presidencial a los Estados Unidos, rodeado de las más altas distinciones, transportado a un mundo social refinado y exquisito actúa con la soltura aristocrática de un jefe de Estado europeo: en los trabajos de salvamento de un barco en el Lago de Granada, comido por el paludismo, alimentado frugalmente, con una cama de campaña por lecho, cuando no es la dura madera: rompiendo con el hacha en el corazón del bosque la trocha de la carretera al Rama: en los trabajos de la presa del Genízaro, en la instalación de su ingenio de Montelimar, en un apartado de novillos en Las Mercedes o en San San Juan, es el hombre del agro, activo, de rápida y enérgica resolución. Luce con orgullo el uniforme del Ejército que fundara, pero también sabe llevar con dignidad el kaky de los trabajadores del campo. Su personalidad es múltiple: ameno y gentil en los salones, hombre de negocios penetrante y avizor, agricultor experimentado, jefe de aguerridas fuerzas armadas, deportista, chofer y jinete intrépido, político seductor, orador de palabra fácil y arrolladora, este ser singular pasará a la historia como uno de los ejemplares humanos extraordinarios que ha producido la maravillosa tierra nicaragüense.

Razón tuvo cuando platicando con un grupo de diplomáticos que conversaban sobre la política de los países latino americanos con los Estados Unidos, les dijo con su modo franco y abierto: "Yo soy noventa y nueve por ciento americanista, pero ciento por ciento nicaragüense".

SOMOZA Y LOS PROBLEMAS SOCIALES:

La visión directa de la condición de su pueblo tenía que herir vivamente la sensibilidad de un hombre que convivía con él, a quien los problemas sociales no llegaban por intermedio de las exposiciones de la demagogía ni por la exposición alambicada de doctores profesores. El personalmente había palpado la miseria de centenares de familias en que la maternidad era víctima del desamparo, en que los hijos ilegítimos eran menospreciados, en que las mujeres embarazadas tenían que sufrir las duras pruebas de su estado en medio de la angustia del abandono, en que los trabajadores devengaban salarios que no guardaban relación con la satisfacción de sus necesidades vitales. El había sido también, a su regreso de los Estados Unidos,

donde estudiara comercio en la Pierce School de Filadelfia, un obrero. Fué el primer empresario de automóviles que hubo en León. Y se vió trabajando en el tendido de las líneas eléctricas de la ciudad. No tuvo jamás por afrenta ostentar el overall del operario. Conocía también los problemas de las clases trabajadoras de las ciudades. No había legislación que les asegurara el disfrute de sus vacaciones, que les garantizara en caso de accidente, que tratara de remediar las dificultades de su alojamiento.

Y por otro lado él que había penetrado tan hondamente en el corazón lacerado de los sectores laborantes sabía que los clamores de las masas en demanda de justicia eran capitalizados por los propagandistas de doctrinas exóticas. Era preferible para salvaguardia de las mismas clases privilegiadas, asegurarle a los trabajdores un mínimum de bienestar compatible con su dignidad de hombres.

Todos esos principios quedaron consignados en la Constitución de 1939. Se emitió un Código de Trabajo, que es de los mejores de América Latina por el espíritu de equilibrio que preside sus disposiciones; se crearon organismos destinados a garantizar los derechos de los trabajadores y a solucionar y armonizar sus conflictos con el capital y se dió el caso extraordinario de que el propio Presidente Somoza presidiera el Congreso Obrero Nicaragüense inaugurado en esta capital el 26 de Mayo de 1944. Muchos de sus enemigos celebraron ese paso. Lo consideraban pésimo: Sus mentalidades retrógradas no sabían que la manecilla del reloj de la historia no se detiene y, que un Jefe de Estado no puede sentarse a llorar sobre las piedras del camino. En casi todas las cabeceras departamentales se construyeron Casas de Obrero y en vez del pendón rojo de los agitadores flameó sobre ellas el bicolor de Nicaragua. Somoza es el reformador social de su Patria.

SOMOZA Y LA CULTURA:

Militar, agricultor y hombre de negocios, pintado por sus enemigos como un abanderado del oscurantismo, es sin embargo Somoza el gobernante que más ha implusado la cultura de Nicaragua 1,508 maestros. Al salir de él esa cifra se había duplicado: 3,051 maestros. El número de becarios que había en el exterior cuando él alcanzó el

mando era de 16. Al terminarlo era de 49. En la primera época apuntada los alumnos de las escuelas eran 36,823. En la segunda ya eran 84,651. Cuando se inició su administración los sueldos del maestro lo equiparaban a la categoría infamante de los parias indostanos: él les aumentó sus sueldos, a despecho de las dificultades de la economía fiscal. El constituyó la espléndida obra de la Universidad de León, que conservó las líneas coloniales de la ciudad, las propias de su abolengo, dentro de las necesidades modernas de luz y espacio. En 1937 había en el país solamente 591 escuelas. Al finalizar la administración Somoza era 1,275.

Fomentó también el General Somoza el desarrollo de las letras estableciendo los concursos Rubén Darío. Fundó la Escuela de Bellas Artes y nunca, en ninguna época de la historia de Nicaragua, el gobierno le ha dispensado a pensadores y artistas extranjeros la hospitalidad de que disfrutaron durante su administración.

El General Somoza, nunca olvidó que esta era la tierra privilegiada donde naciera Rubén Darío, y José de la Cruz Mena y que había de ser el gobierno digno depositario de sus glorias y también de las responsabilidades que sus vidas geniales imponían a las generaciones venideras.

SOMOZA Y LA SALUBRIDAD PUBLICA:

El General Somoza sabía, porque en su propia carne lo ha sufrido, de la acción depresiva que sobre el cuerpo y el espíritu ejercen las enfermedades de los trópicos. El sabía también que un hombre enfermo siempre representa un descenso en las gráficas de la producción individual y que ese conjunto de mermas individuales en la capacidad de trabajo, sumadas, significan una enorme lesión para la economía nacional.

El sabía porque su vida en el campo se lo revelaba trágicamente de los miles de niños que mueren por falta de cuidados adecuados. Sabía también de los millares de hombres y mujeres que fallecen prematuramente, víctimas de la ignorancia, de las condiciones insalubres de los lugares en que la vida, opresiva y dura, los obliga a ganarse el pan. El conocía muy bien ese panorama desolador.

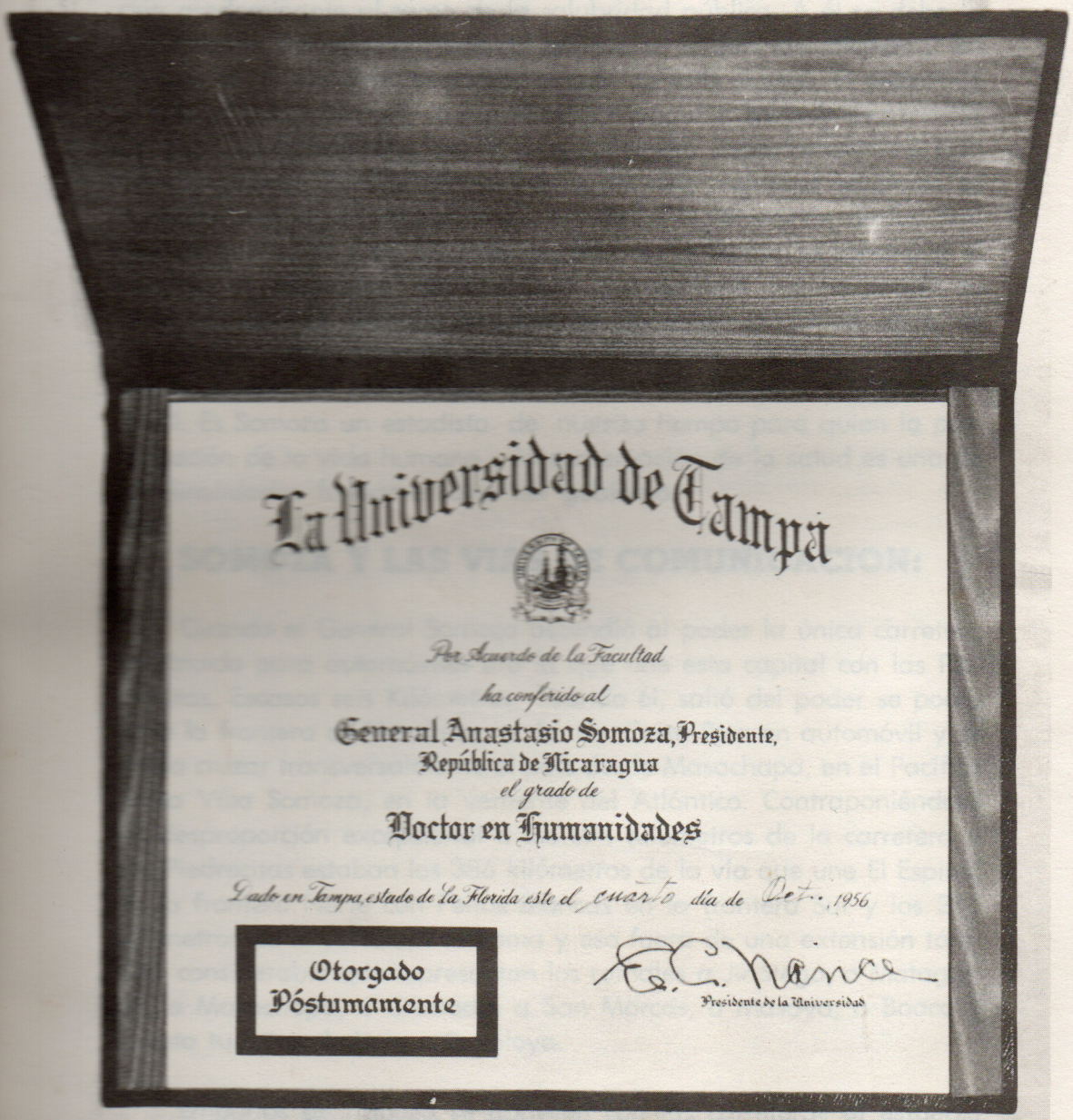

La Universidad de Tampa

Por Acuerdo de la Facultad

ha conferido al

General Anastasio Somoza, Presidente,
República de Nicaragua

el grado de

Doctor en Humanidades

Dado en Tampa, estado de La Florida este el cuarto día de Oct., 1956

Otorgado
Póstumamente

E. C. Nance

Presidente de la Universidad

RECONOCIMIENTO POSTUMO
DE LA UNIVERSIDAD DE TAMPA, FLORIDA, U. S. A.

El cuatro de Octubre de 1956, la Universidad de Tampa, Florida, en un reconocimiento Póstumo al General Anastasio Somoza García, le otorgó el grado de Doctor en Humanidades, pues esa Alma Mater, consideró que la firmeza democrática, el afán de servicio tanto nacional como la concurrencia de Nicaragua en el concierto de organismos internacionales de servicio humano, ameritaban la confirmación de ese centro a la labor rica en contenido, de la gestión pública del Presidente Somoza García.

De ahí que con más afán que mandatario alguno prestara atención predominante al ramo de la salubridad pública. A él se debe la construcción del soberbio edificio en que se alojan las oficinas y laboratorios de ese departamento, orgullo de esta capital. El desarrolló lo que se había llamado la quininización popular. Mejoró los servicios de agua de la capital y de muchas cabeceras departamentales. Con energía porque para abolir rutinas y destruir prejuicios seculares se necesita energía, se dedicó a la obra de la higienización de los centros de población y de los campos. Bajo su gobierno se construyó el Hospital de Alienados. Se ampliaron y mejoraron los hospitales de Masaya, de San Vicente, de León, de Jinotepe, de Chinandega, se crearon unidades sanitarias en los departamentos y se levantaron nuevos hospitales en Matagalpa, en Somoto, en Ocotal, en Corinto, en Estelí. Es Somoza un estadista de nuestro tiempo para quien la prolongación de la vida humana y la conservación de la salud es una de las finalidades fundamentales del gobierno.

SOMOZA Y LAS VIAS DE COMUNICACION:

Cuando el General Somoza ascendió al poder la única carretera construida para automóviles era la que une esta capital con las Piedrecitas. Escasos seis Kilómetros. Cuando él, salió del poder se podía ir de la frontera de Honduras a la de Costa Rica en automóvil y se podía cruzar transversalmente el país desde Masachapa, en el Pacífico hasta Villa Somoza, en la vertiente del Atlántico. Contraponiéndose en desproporción excepcional a los seis Kilómetros de la carretera a Las Piedrecitas estaban los 386 kilómetros de la vía que une El Espino, en la frontera Norte con Peñas Blancas en la frontera Sur y los 275 kilómetros de la carretera al Rama y eso fuera de una extensión también considerable que representan los ramales a Jinotega, a Matagalpa, a Masachapa, a Granada, a San Marcos, a Masaya, a Boaco y la ruta turística de León a Poneloya.

Emporios de riqueza se abrieron con las carreteras al esfuerzo infatigable de los nicaragüenses y se habilitaron caminos de penetración agrícola por más de mil kilómetros.

Lugares separados de la capital por enormes distancias que se cruzaban a lomo de mula y aún de bueyes, en días interminables, se

hicieron accesibles para los automóviles y los camiones y las cosechas de café del Septentrión y de las serranías centrales no se volvieron a transportar en tardas carretas sino en veloces vehículos motorizados de gran tonelaje. Se abrió para Nicaragua con la construcción de carreteras una vida completamente insospechada: Se distribuyó mejor la riqueza. Desapareció la situación anómala de que en ciertos departamentos la producción de granos, por ejemplo era tan abundante, que se perdía, mientras que en otras era tan escasa que no alcanzaba al sustento de la población. Las carreteras, a su vez, contribuyeron a unificar el país, a disminuir los localismos, herencia del pasado, a ligar a las familias, a estrechar los lazos de la amistad, a hacer expeditos los auxilios médicos y quirúrgicos en casos de urgencia, a facilitar la extensión de la agricultura.

Agreguemos a todo esto la construcción de aeropuertos, la atención de las vías fluviales, especialmente en la Costa Atlántica, la construcción de muelles y el obsesivo interés en la apertura del Canal de Nicaragua.

Es tanto lo que se ha escrito sobre este último tópico que nos limitaremos a decir que Somoza ha evidenciado por esa obra un empeño solo comparable al que ha demostrado por la Carretera al Atlántico. Cuando visitó a los Estados Unidos en 1939 un viaje en que se le agasajara tan espléndidamente honrándolo a él y honrando a Nicaragua obtuvo el compromiso formal del Presidente Roosevelt, que tuvo por él sincero aprecio, de realizar la empresa de la canalización. Cuando esta obra por razones que no es del caso examinar quedó en suspenso obtuvo en compensación, el apoyo americano para construir la carretera interoceánica, que no sólo es de inmensos beneficios para el Continente y para el Mundo, sino que en el escenario histórico nicaragüense, consagra material y definitivamente la reincorporación de su Costa Atlántica.

SOMOZA Y EL EMBELLECIMIENTO DE LAS CIUDADES:

Con un criterio utilitarista y a la vez estético ha sido el General Somoza el mandatario que más se ha esforzado por embellecer las ciudades de su Patria. En ello va comprendida la resolución de pro-

blemas de higiene urbana, de pavimentación y de alojamiento de oficinas públicas, pero a la vez de atracción turística. Abatida la capital por el terremoto, se levantó rápidamente de sus ruinas. Durante la administración Somoza fue pavimentada en gran parte, engalanada con el soberbio Palacio Nacional, con el de Comunicaciones, con el edificio de Salubridad, con el del Banco Nacional, con el Cuartel de Bomberos, con la Casa de Nazareth, con las noventa y seis casas de la Colonia Somoza, con parques, avenidas y cientos de detalles, que fueron vistos todos los días terminan por ser inadvertidos.

Y no hay cabecera departamental en que no haya una obra de ornato y de adelanto construida durante esa administración excepcional.

SOMOZA Y AGRICULTURA NACIONAL:

Cuando empeñado el Presidente Roosevelt, en promover la producción y prosperidad de los países latinoamericanos y a la vez de dar pruebas efectivas de la sinceridad de su política de buena vecindad, ofreció por medio del "Export Import Bank", un préstamo a Nicaragua, el General Somoza puso como condición que una parte de la operación estaría representada por maquinaria agrícola. "Este es un hombre, dijo un alto funcionario del Departamento de Estado que tiene los pies en el suelo". Y tenía esa expresión porque al revés de otros hombres de gobierno que planeaban imposibles obras de industrialización o grandiosas fábricas absolutamente fantásticas, en el General Somoza, auténtico hijo del campo, no podían fructificar ilusiones absurdas sino ideas brotadas de la realidad nicaragüense tal y como él la había vivido.

Por ese motivo él apoyó a la agricultura, de la que es devoto, tuvo en él su más ferviente dedicación. La red vial que antes mencionamos había de contribuir decisivamente a la prosperidad del país, pero eso no bastaba.

El agricultor nicaragüense así como era víctima de plagas fungosas o de los ataques de los insectos, o de las acechanzas del bandolerismo, sufría también la extorsión cruel de la usura. Obligado a pagar altos intereses, sujeto a plazos angustiosos, no tenía ningún sentimiento de seguridad y ninguna garantía para su futuro.

El General Somoza conocía de sobra ese calvario inenarrable del agricultor, que veía acercarse cada pago de planilla, como si fuese la fecha de su ejecución capital, que tenía que asistir al triste remate de sus haberes, fruto de sus inquietudes y labores, para que cayesen en manos del vecino adinerado y rapaz.

Para cambiar sustancialmente ese estado de cosas fue preparado un plan completo de reorganización bancaria que, por un lado ponía el crédito al alcance de los hombres de trabajo y, que por otro lado, nacionalizaba un gran porción de la riqueza pública, sustrayéndola al usufructo por parte de instituciones extranjeras.

No podríamos detallar aquí los beneficios de esa memorable reforma económica que abarcó también los problemas cambiarios y monetarios del país y que reorganizó el ya existente Banco Hipotecario, fortaleciéndolo así como a la Caja Nacional de Crédito Popular. Bástenos decir que la reorganización bancaria de Nicaragua ha sido considerada como un modelo en su género porque armoniza la economía estatal con la economía privada, sin permitir ni que la primera oprima y asfixie a la segunda ni que ésta convertida en una fuerza oligárquica, sacrifique a los más en provecho de los menos.

Fuera de esa contribución tan notable a la agricultura nicaragüense hay que tomar en cuenta que durante la presidencia del General Somoza se establecieron en diversos lugares del país estaciones experimentales, se promovió la importación de sementales finos, se inició una vigorosa campaña de reforestación, se prestó efectiva ayuda a muchos jóvenes que salieron al exterior a mejorar sus conocimientos agrícolas o a adquirir otros nuevos y se abrieron a los productos nacionales mercados en el exterior mediante la acción coordinada del gobierno y del Banco Nacional.

SOMOZA Y LOS PROBLEMAS FISCALES:

Es una voz constante de cuantos analizan los problemas de la hacienda pública exigirles a quienes la manejan la nivelación de los presupuestos. El desequilibrio presupuestal afecta en los países pequeños como los nuestros rápidamente la totalidad de la economía nacional. El gobierno, debatiéndose en medio de la vorágine de una

DOS AMIGOS
EN LA TRIBUNA DE AMERICA . . .

El Presidente de los nicaragüenses, el líder y conductor, dando la bienvenida en el aeropuerto de Managua, al entonces vice-Presidente de los Estados Unidos, Señor Richard Nixon, en su viaje de buena voluntad por países democráticos y amigos de América. El General Somoza García, devoto defensor de la democracia, la paz, la libertad y cultivador de amistad, amplió el miraje de una Nicaragua, que orgullosa ocupó su puesto en el concierto de los pueblos libres del mundo.

economía desajustada es el náufrago que lucha contra las olas enloquecidas y que arrastra al torbellino en que perece a quienes intentan salvarlo, si no hay una acción enérgica, rápida, inmediata, decisiva y eficaz. Distribuir mercedes y favores puede ser tarea grata. Cortar abusos, gastos, oír lamentaciones, contrariar solicitudes, frustrar anhelos de amigos queridos, enfrentarse a veces al propio corazón solícito, es muy dura faena.

Después de liquidar los presupuestos del Estado con lamentable "déficit", al punto que el desequilibrio había pasado a ser una norma o un mal crónico, el General Somoza al terminar el primer año de su Gobierno pudo darle al país la extraordinaria nueva: el fisco tenía un superávit, los ingresos habían superado a los egresos.

Ese anuncio que era tan fácil hacer de conocimiento al país tenía, sin embargo, tras de sí una de las más difíciles empresas. Antes que nada fué necesario restablecer la paz con manos enérgicas. Sin paz no puede haber presupuestos equilibrados porque los gastos bélicos no tienen más límite que el de las propias necesidades bélicas. Pero eso no era todo. Había sido necesario regularizar los métodos empleados en la percepción de los tributos existentes, suprimir vicios e iregularidades, abolir corruptelas y malas prácticas, seleccionar cuidadosamente el personal, eliminando todo aquel empleado deficiente o inconveniente, y fiscalizar todas las dependencias hacendarias sin sentimentalismo y sin complacencia. El superávit se había logrado sin necesidad de crear impuestos.

Y a partir de ese día la hacienda pública nicaragüense se regularizó. Las deudas públicas disminuyeron año con año hasta alcanzar cifras realmente insignificantes, en relación con las capacidades del país y ya no se diga en relación con las alarmantes sumas a que ascienden en otros países de nuestro continente.

SOMOZA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES:

Una administración seria y progresista, no estancada en las aguas muertas de la inacción, es siempre un timbre de prestigio para el país que tiene el privilegio de disfrutar de ella. Levantar su crédito financiero en el exterior, garantizarle al inversionista extranjero

el lícito disfrute de su capital es levantar el nombre del país. Excluir a Nicaragua de las reuniones periodísticas en que se da cuenta al mundo de las revoluciones que por desventura ensangrientan a tantas hermanas, era trocar el concepto que agobiaba a nuestra Patria, registrada, para infortunio suyo, entre los conglomerados humanos en que la paz es una idealidad inalcanzada e inalcanzable. Somoza con la paz y con el orden enalteció a Nicaragua.

Pero si ya con ese solo hecho feliz le dió a su tierra un sitio de honor, no fué menos afortunado cuando con oportunas reformas sociales detuvo, inteligente y previsoramente, los avances de las doctrinas disociadoras que medran a la sombra de la injusticia social y que se marchitan cuando un trato equitativo las vuelve a la luz deslumbrante que las purifica.

El que mucho ama lo que tiene mucho lo defiende: amante de la paz y de la prosperidad de su país, el General Somoza ha sido siempre un convencido de que el fundamento de la convivencia pacífica de las naciones americanas descansa en el principio de la no intervención y de la observancia escrupulosa, por parte de todas, de las normas sustantivas del derecho internacional. Por eso el General Somoza, en el concierto centroamericano, ha sido siempre un factor de equilibrio y de armonía. Ha sido atacado con virulencia, sus adversarios jactanciosamente se han vanagloriado de que gobiernos extraños les dan su amparo; pero con ello no han podido cambiar su actitud siempre serena y respetuosa de los postulados del derecho.

Cuando surgieron dificultades con la hermana República de Honduras, Nicaragua no vaciló en aceptar la mediación que se le brindaba para la solución pacífica y fraternal de la diferencia; cuando con ocasión del movimiento que contra la Junta de Gobierno de Costa Rica, organizara en Diciembre de 1948, el Doctor Calderón Guardia, intervino la Organización de los Estados Americanos, dándole cumplimiento al Pacto de Bogotá, el General Somoza, cooperó desde su alta posición de Jefe del Ejército, para que el Gobierno presidido por el Excelentísimo doctor Román y Reyes, diera múltiples pruebas de su política de absoluto respeto y acatamiento de los postulados de que se hace mención.

CABALLERO GENTIL

El Presidente General Anastasio Somoza García, en una de las fiestas presidenciales en la Conferencia de Panamá. Baila un suelto con la bella dama norteamericana, señora de Cabot Lodge, Representante de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, —en ese tiempo—, la gracia nicaragüense se hace patente con una cortesía merecida a una ilustre dama.

Su línea de firmeza y adhesión a los ideales panamericanos no ha tenido falla. No solo lo ha proclamado con la palabra sino con los hechos. Su lealtad con la causa democrática que los Estados Unidos defienden no solo nace de sus convicciones sino también de sútiles raigambres sentimentales. El y su esposa completaron su educación en la gran nación hermana, y en ella se han formado sus hijos. Por eso, dentro del entrañable cariño para con la Patria hay también proclividad efectiva y sincera para la tierra de Washington y de Lincoln.

SOMOZA Y LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO:

Con decir que el General Somoza, ha sido el sustentador de la paz de Nicaragua está dicho que ha protegido a la industria y al comercio porque sin ella éstos no pueden prosperar.

Pero específicamente han sido objeto de un trato equitativo en materia de impuestos. Estos han llegado ya en muchos países a convertirse en una carga insoportable que termina por matar a la iniciativa particular. No ha sido esa la opinión del General Somoza. Es natural que las actividades nacionales soporten equitativamente el peso de los gastos públicos, pero es un error gravarlas de tal modo que quienes las emprenden prefieren retraerse de los negocios, que son la hemoglobina de la economía nacional, para dedicarse a operaciones de agio.

Nunca ha florecido tan promisoriamente la industria minera como durante la Administración Somoza, y el valor de sus exportaciones llegó a superar aún el de la producción cafetera.

Las industrias fueron amparadas por las leyes tarifarias que tendían a estimular la producción de las materias primas nacionales y a distribuir en el país, en forma de jornales y de adquisiciones de aquellas fuertes sumas que antes salían de nuestras fronteras para responder al pago de manufacturas que actualmente se elaboran en el país.

SOMOZA, GARANTIA DE LA PAZ:

En visita que el General Somoza realizara a un pueblo de las Segovias contempló con sorpresa a una anciana que avanzaba hacia

él, caminando de rodillas. Levántese usted señora — le dijo— qué le pasa?. Señor —replicó la viejecita— quiero besar su mano. Tenía cinco hijos. Cuatro me mataron los bandoleros. Gracias a Ud. me queda uno, que es el que me da de comer".

En ese episodio patético está retratada la tragedia que vivió gran parte de Nicaragua durante más de un lustro.

Asolada por Sandino y por sus feroces lugartenientes toda una extensa y riquísima zona del país, sufrió los horrores de la guerra inmisericorde. Son demasiado conocidos los episodios terribles de esa lucha para que volvamos sobre ellos. Lo que si debemos decir es que el hombre que con mano enérgica pacificó los departamentos otrora desvastados se levantó sobre la conciencia nacional con los lineamientos de un líder. Hasta ese momento no había surgido en él la legítima ambición de regir los destinos de la Patria. Fué en Granada donde al festejar el advenimiento de la paz y la terminación del bandolerismo que proclamó su candidatura presidencial y donde estrechó su mano, congratulándolo, el viejo caudillo del Partido Conservador, General Chamorro, que como nicaragüense le agradecía el inmenso bien que le hacía a su País.

La Guardia Nacional fué la institución militarmente organizada que tuvo a su cargo esa empresa que tanta sangre le costó a sus valerosos soldados. Tuvo y tiene a su cargo la función de mantener la paz y el orden en Nicaragua.

Gracias a ella se puede transitar desarmado por los caminos y veredas del país. Los Guardias Nacionales persiguen el merodeo y la cuatrería, azote de los campos, ruina de la agricultura. La supresión de esos males se traduce en un aumento inmediato de la producción porque no hay nada que deprima más al hombre de trabajo que ver el fruto de sus esfuerzos en manos ajenas, arteramente sustraído al modesto acervo de sus bienes. Evitar los robos en los campos es apoyar efectivamente la producción y estimular los cultivos y la cría de los animales domésticos.

Por otro lado el tipo clásico de la montonera desorganizada e irresponsable se contrapuso la organización armada, científica y res-

FORJANDO UNA GUARDIA NACIONAL CAPAZ, TECNICA Y PROSPERA

El Jefe del Ejército Nacional, de la Guardia Nacional, General de División Anastasio Somoza García, capacitador de hombres, soldados, cuerpos y unidades motorizadas que le dieran mejor garantía de paz a la democracia nicaragüense, que defendieran las instituciones seculares del Estado, que fuera sostén del trabajador del campo y la ciudad, cambia impresiones con el entonces Mayor de la Guardia Nacional, y actual Presidente de la República, General de División don Anastasio Somoza Debayle, sobre motivos de servicio y actividades de Comando.

La Guardia Nacional de Nicaragua recibió en la gestión sólida del General Somoza García, una orientación de servicio, de sentido, de unidad entre el campesino, trabajador y soldado, en una conjunción revolucionaria que hace mantenerse esa unidad que no destruirán los comunistas, ni los enemigos de la paz y de la República.

petuosa, apolítica, no deliberante, que es el fundamento del orden en los países cultos, con el respaldo del consenso popular.

El General Somoza es un enamorado de la paz, y su lema fué el de hacerle la guerra a la guerra. El sabe, porque es agricultor, porque ama a su país, porque de niño tuvo ante sí la visión terrible de las reyertas fratricidas, porque luego, fué testigo de los horrores dantescos de la tragedia segoviana, que los males de las luchas civiles son incalculables y que no sólo recaen sobre las generaciones que enceguecidas las promueven, sino también sobre las que vienen más adelante, destruyendo el presente, haciendo aborrecible el pasado y frustrando las esperanzas del mañana.

De ahí que no haya omitido esfuerzo por mantener la paz de Nicaragua, garantizándole a todos sus habitantes el libre disfrute de sus bienes y abriéndole de par en par las puertas de su economía a las inversiones extranjeras, no para que succione su riqueza sino para que, al lado de los hijos del país, contribuyan a su ensanche y engrandecimiento.

Por eso es que su política ha sido de conciliación y no de persecución, de atracción y no de repulsión. Ante los altares de la Patria ha puesto vanidades y prejuicios políticos y con nobleza que lo enaltece ha dicho que su política será constructiva, y reconstructiva, y que estará sujeta a las rectificaciones que la experiencia aconseje. No es, pues, en caudillo tercamente apegado a sus errores, que nada olvida y nada aprende, sino el hombre moderno, de mente flexible y ágil, que sabe que la rectificación es el fundamento de todo progreso humano. Así garantiza también la paz de la República.

EN LA TRIBUNA DE AMERICA . . .

Frente a los micrófonos que enviaron su mensaje a los cuatro rumbos del Universo, el Presidente de Nicaragua, General de División don Anastasio Somoza García, desde Panamá, en la Conferencia de Presidentes, hace uso de la tribuna —sitio que le era tan familiar en sus diálogos con su pueblo—, para patentizar el ideal continental de esta tierra anhelosa de progreso. A su lado lo escucha el General Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América.

ANTE UN RETRATO DEL PRESIDENTE GENERAL SOMOZA

Presidido por la noble efigie de nuestro Rubén Darío —uno de los grandes poetas del mundo y el mejor de habla hispana— este recinto lo consideramos como un santuario.

A él venimos en peregrinación reverente, emocionados ante la memoria de los que rigieron los destinos del país. Sentimos que aquí nos habla el tiempo con voces de eternidad tejiendo y destejiendo hechos a través de figuras consagradas por la adhesión de su época y el juicio favorable o adverso de la opinión pública.

Aquí, entre la exaltación partidista y el juicio de la crítica desapasionada, palpita el corazón de la Patria. —Aquí está condensada la historia de los máximos conductores del país; ellos encarnan el ánimo popular anhelante de paz y convivencia y que en el devenir del tiempo oscila, según las circunstancias, entre bienestar y opresión, progreso e injusticia. En homenaje sincero a compatriotas dignos del reconocimiento nacional, nos inclinamos frente a los que dejaron obra magnífica y profunda huella vencedora del olvido y de la muerte.

Los retratos de esta galería. —Jefes de Estados, directores supremos, presidentes de la República; rútila diadema que se inicia con los dos primeros varones del infortunio y fatalidad de héroes de una tragedia griega; próceres insignes, Don Manuel Antonio de la Cerda y Don Juan Argüello —simbolizan el alma nuestra, imaginativa, amorosa y aborrecedora, sencilla y complicada a la vez.

Representan, como expresa la estrofa dariana, la fascinante fisonomía de un "pueblo vibrante, fuerte, apasionado, altivo"... "que puede bravamente presentar en su diestra el acero de guerra o el olivo de paz".

Y en esta misma galería —altar destinado a un culto patriótico— surge en ascensión inigualada, en evolución creadora, el espíritu magnánimo del Presidente General Somoza, a quien ofrendamos tributo glorificador.

Extraordinaria personalidad la suya como no ha habido otra más brillante en los postreros tiempos, Somoza, desvinculándonos del prejuicio, apartándonos de doctrinas anquilosadas y de ruinas que no tienen razón de ser, incorporó el país a un movimiento económico-social y de cultura, en un período de técnica administrativa, de estímulo a hombres emprendedores y de justicia a las masas con amplio sentido protector para los humildes.

En sus afanes por engrandecer a la Patria, alcanzar bienestar de la ciudadanía y efectivo desarrollo de asistencia y seguridad social; en las relaciones de capital y trabajo a base de justicia y características más humanas; en las vinculaciones con los demás países que evolucionan y prosperan, principalmente los de América —es genial Estadista que dominando el presente avisora lo porvenir; es insustituible Caudillo, Gobernante único que transforma y reforma la estructura económica-política de un pueblo, elevando sus aspiraciones y situándolo en lugar cimero entre los de la espléndida región del Caribe, propicia a la civilización y el ideal de un mundo mejor.

Con acertada visión de prosperidad y bienestar colectivo; con filosofía humana adecuada a luchas, rivalidades y afanes de hegemonía. —Estoy hablando de liberales y conservadores a través de seculares inquietudes cimentó paz fecunda y convivencia para los partidos. Con pensamiento y acción constructivos proyectados sobre nuestra historia; con perenne iniciativa espiritual y práctica labor en solucionar los más arduos problemas; con voluntad que nunca se rindió a la fatiga ni tuvo vacilaciones; con fe franciscana y esperanza íntegra en el éxito de ideales que constituyen conciencia nacional, nos llevó a clima generoso de mutuo entendimiento y fraternidad que ayuda a recoger ópimas cosechas de comprensión nacionalista.

Con el Presidente General Somoza cooperó la supermayoría de sus conciudadanos: los de brillante inteligencia y aquilatadas virtudes cívicas; los de capacidades técnicas; el hombre corriente de la calle,

entusiasta e idealista por el progreso y bienestar y el que con fe sincera colaboró con el estadista, caudillo y gobernante sin par de nuestra vida política. Limando asperezas, olvidando mala voluntad de adversarios impotentes para vencerle en buena lid, aproximando a liberales y conservadores, forjó la Nueva Nicaragua, madre amorosa de sus hijos y no enconada madrastra. Sin odios y sin rencores, sobre sentimientos de patriotismo y generosa superación.

Nadie como él en el pasado y el presente ha servido tan gallarda, eficaz y trascendentalmente a la ciudadanía.

En su tránsito por la vida pública cortada por el crimen alevoso y el despecho de los fracasados en sus ambiciones de poderío sin fuerza electoral y responsabilidad colectiva, faltó espacio a su vuelo aquilino. Sin embargo, agrada y pervive su programa ideológico y administrativo. Por su medio podemos contemplar la efectividad de sus anhelos, la cristalización de sus programas de paz, de cultura, de trabajo y bienestar en esta parcela que ahora es Tierra de Promisión. Sus ansias de progreso, espiritualidad y renovación no se las ha llevado el viento.

Manos jóvenes, laboriosos y fuertes; mentes ágiles y de altura preparadas en promover y dirigir, sin telarañas de prejuicio, responden ahora por la bandera que el capitán y reformador sostenía en la diestra y que no cayó en tierra al ser fulminado por el plomo asesino. Abatido Somoza sorpresivamente por el impacto del odio comunistoide que lo acechaba desde hacía tiempo de inmediato se incorpora, radiante de gloria, en el corazón de un pueblo que lo venera y que constantemente se inspira en la gratitud de su recuerdo.

Su retrato síntesis de gallardía, de decisión inquebrantable y cautivadora bondad ya ocupa su lugar en la galería de la Casa más ilustre de Nicaragua. Se destaca con perenne luz propia. Se da en holocausto a los humildes que nada tienen y, sin embargo, mucho valen, porque son materia prima de redención con que cuentan reformadores y caudillos.

Para juzgarlo como el más excelso de nuestros gobernantes, no subestimamos a los demás: desearon lo mejor para el país aunque

algunos no alcanzarán a realizarlo. El fracaso no sólo fué por falta de cooperación y entusiasmo, sino porque no tuvieron titánico aliento al iniciar lo que proyectaban y se enredaron en formulismos y principios sin vigencia, desembocando en la derrota. O fueron azotados por ajenas ambiciones que produjeron montonera epidémica y guerra civil que significa ruina, dolor y muerte.

Bendita sea la paz justa, fecunda y fraterna que brindara Somoza, estimulando elevados sentimientos, apagando odios y rencores, haciendo amigos a conservadores y liberales.

Bendita sea la paz generadora de júbilo que lleva tranquilidad a hogares ricos y pobres y que ilusiona a hombres y mujeres en ciudades y campiñas.

Bendita sea la paz a cuyo amparo desarróllase actividad bienhechora descuajando bosques, arando la tierra, arrojando la semilla en los surcos y recogiendo las cosechas que exportadas se convierten en dólares.

Bendita sea la paz que inspira confianza, aumenta el comercio, ayuda a la pequeña industria, transforma el taller o la fábrica en fantástica colmena en que impera el trabajo y el hombre ahuyenta miseria, tristeza y enfermedades.

Bendita sea la paz constructiva y cordial, plena de buena fe para ricos y pobres, patronos y asalariados, que nos legara el Estadista que creyera en los superiores destinos del Continente y que bien pudo lanzar al viento su mensaje profético como en "Pax" de Rubén Darío:

"Oh pueblos nuestros Juntaos
en la esperanza y en el trabajo y la paz.
No busquéis las tinieblas, no persigáis el caos,
y no reguéis con sangre nuestra tierra feraz.

I

Ya lucharon bastante los antiguos abuelos
por Patria y Libertad, y un glorioso clarín
clama a través del tiempo, debajo de los cielos,
Washington y Bolívar, Hidalgo y San Martín.

II

Ved el ejemplo amargo de la Europa deshecha:
ved las trincheras fúnebres, las tierras sanguinosas,
y la Piedad y el Duelo sollozando los dos.

III

No; no dejéis al odio que dispare sus flechas,
llevad a los altares de la Paz miel y rosas.
Paz a la inmensa América, Paz en nombre de Dios."

Y si el Presidente General Somoza creó paz logrando que pactaran los hombres y olvidaran agravios y perfidias, sintiéndose hijos del mismo país, asociados en la misma ilusión de prosperar y convivir, sin derramar sangre fraterna, aclamémoslo y rindamos tributo de admiración y gratitud a su preclara memoria.

Somoza, continúo refiriéndome al gobernante reformador, llevó su política comprensiva y justiciera a todas las regiones nativas. A las próximas y las lejanas, prósperas o modestas, en plan de concordia, despertando esperanza que vivifica, simpatía unánime y solidaridad que se sobrepone a envidias y rencores. Su palabra clara y afectuosa, encontró eco en las almas sencillas y optimistas, en los corazones sin doblez. Ciudadano predestinado a realizar el bien, la acción justa y la cooperación en beneficio de la colectividad; Abel siempre benévolo y de generoso espíritu en nuestras pugnas y rivalidades, sacrificado por el odio y desorbitada ambición, su nombre pronunciado con amor y plena fe en excelsos ideales es evangelio liberal de conciliación, canto sonoro que dignifica a quien se dió por entero a enaltecer la Patria y forjar sus nuevos y mejores destinos.

Convocó en mesa redonda democrática a partidos y núcleos humanos interesándolos en el desenvolvimiento nacionalista y en mejorar la administración pública, con la participación y corresponsabilidad de sectores que integran la opinión del país. Porque, convencido partidario de avenimiento y concordia, el seguro camino para lograrlo es sinceridad y leal propósito de convivir en paz, estimulando el trabajo honrado y la tolerancia con todas las opiniones; sin olvidar que, aun cuando liberalismo y conservatismo son opuestos en propó-

sitos y fines, el mejor gobierno es el que se inspira en el bien del pueblo, abriendo las puertas al pensamiento y a todas las actividades humanas, ya que el progreso incesante es la base de regímenes civilizados.

En la solemnidad de esta ocasión deseo referirme a lo que piensan y sienten los nicaragüenses por el gran Presidente cuyo retrato acabamos de descubrir, y a lo que éste realizara en favor de aquéllos.

Somoza fué sin duda un predestinado. Reformador que tuvo el acierto de convivir en armonía, no sólo con sus propios amigos, sino también con los que le adversaron al ver destruídos sus intereses oligarcas y dinásticos, hizo comprender al país que la idea liberal resplandece en esta hora que vivimos; que reformar es construir y que el liberalismo construye al amparo de la paz con brazo fuerte y pensamiento luminoso.

Conductor de multitudes, cuya atrayente personalidad nunca será igualada que menos superada. Somoza pensaba que siendo demócratas deseamos ser libres y que en América defenderemos el régimen democrático que significa bienestar colectivo, libertad y justicia. Creía de corazón que debemos preocuparnos por los humildes que nada tienen, fuera de su arma nobilísima; que la marcha del progreso universal no puede ser detenida por simuladores de libertad y constitucionalismo que llaman dictadores a los gobiernos que defendiendo de la democracia y la libre determinación de los pueblos, tienen fuerzas suficientes para mantener paz y orden dentro de las leyes. Creía el inolvidable Presidente Gral. Somoza, y lo confirman hechos que otorgan validez a sus palabras, que Estados Unidos de América, por medio de sus presidentes como Franklin D. Roosevelt, Truman y Eisenhower y demás directores de altos ideales, están ayudando a construir un mundo mejor en que el hombre vivirá libre para siempre; que el totalitarismo no tiene amigos en el Continente y ni hay quien abrigue en esta región del planeta la triste esperanza de que sea derrotada la Democracia.

Somoza fué abanderado de reivindicaciones económicas y político-sociales. Redimir a los que se sienten oprimidos por anormalidades del medio ambiente; alentar a los que desean surgir y ocupar

posiciones amparados en doctrinas liberales que se abren paso; dar la mano y brindar apoyo a quienes se imaginan débiles en defensa de derechos inalienables; predicar que el gobierno es del pueblo y para el pueblo; en una palabra, poner en marcha a la Democracia, fueron ideales de su fecunda y noble vida.

Por medio de la educación popular en escuelas, colegios e institutos; de la enseñanza universitaria, a la que tuvieron acceso no sólo los de clase media, sino también los pobres y los campesinos, Somoza arrasó con prejuicios y vanidades, capacitando a nuevos elementos en el desempeño de altos cargos en servicio de la República. Otorgó honores y recompensas al talento y las virtudes cívicas. Fué abanderado de sentimientos demócratas tendientes a tomar en cuenta en la administración pública a gente del pueblo. Siempre le preocuparon las grandes y pequeñas cosas de la colectividad y a esclarecerlas contribuyó con sus luces y experiencia. Nunca fue indiferente a problemas ajenos, de ricos y pobres; se interesó por ellos; y si a los primeros ayudó con eficacia a solucionarlos, a los pobres dió toda su atención bondadosa, convencido de que quien actúa en favor de los de menos posibilidades, cumple con el apotegma, de que el liberalismo aspira a vivir sin miserias y a estabilizar un humano equilibrio social.

Tuvo fe en la cooperación intelectual, moral y económica de las naciones del Continente y simpatizó con que las hermanas de Centro América reconstruyan con persuasión y lazos económicos ideológicos nunca por la violencia, la Patria grande de nuestros mayores.

Fundó una mística de progreso, bienestar colectivo, trabajo y riqueza, paz y convivencia a fin de que Nicaragua se beneficie de estos grandiosos postulados;

Derecho a la libertad de cultos;
Derecho a la libertad de pensamiento;
Derecho a vivir libre de miseria;
Derecho a vivir libre de temor.

mientras la gallarda figura del Presidente General Somoza ha reencarnado en el alma de la mayoría nicaragüense; mientras el pueblo

brinda perenne afecto a la memoria de su gran paladín; mientras por doquier se pronuncie su nombre con gratitud y lo mencionen voces amigas ensalzándolo con acentos de solidaridad, luce su imagen en esta galería entre comentarios y consideraciones ponderados.

Acompañan al Presidente, General Somoza en esta fila de lienzos históricos una pléyade de personajes. Esbocemos a varios de ellos con buena voluntad, sin odios y sin prejuicios, con la serenidad que requiere este acto.

Allá está Don Dionisio Herrera, conciliador y pacificador; el patriota más puro y que más bienes hiciera en su época. Era, oidlo con venerado respeto, maestro de escuela.

Síguele Don Fruto Chamorro, absolutista e intolerante como el que más; dominador de hombres y colectividades; alta personalidad de su partido y de su familia, creador del odio partidista acuñado en esta frase: "Legitimidad o muerte". Para unos fué un enorme equivocado. Para nosotros, insigne varón de su tiempo, digno de la consagración del bronce o el mármol.

Pasa el Lic. Don José María Estrada, jurisconsulto, maestro de renombre, dulce poeta enredado en los zarzales de la guerra civil. Lo asesinó la cruel irresponsabilidad de su hora.

Aparece el Gral. Don Tomás Martínez, héroe de nuestra segunda independencia; reorganizador de la República y figura principal de nuestra historia por cuya patriótica influencia combinada con la de Máximo Jerez, se salvó Nicaragua pasada la Guerra Nacional.

Viene Don Fernando Guzmán, gran presidente, creador de la libertad de imprenta. Fué representativo del patriotismo.

Don Vicente Cuadra, fué austero gobernante. Con criterio contrario al de nuestra época, preocupábale dejar colmadas de dinero las cajas del tesoro público, aunque avanzara el progreso lentamente.

El Presidente Don Pedro Joaquín Chamorro, el "amo Pedro de la leyenda", fué también un caudillo,. Amigo del progreso y la cultura, le querían las multitudes.

El General Don Joaquín Zavala es en mi concepto el más grande presidente de los 30 años. Audaz iconoclasta, quería la evolución de su partido y la de todos los nicaragüenses. Amigo de nuevas ideas y principios fué, entre los conservadores, precursor del liberalismo radical.

El Doctor Don Adán Cárdenas, educado en Europa, partidario de Garibaldi, carbonario según dicen, se adaptó a las creencias espirituales de sus coterráneos.

Don Evaristo Carazo, bueno y generoso, cordial y campechano hizo mucho por la cultura del país.

Y surge el General Don José Santos Zelaya, caudillo y reformador de Nicaragua en las prostrimerías del siglo pasado. Desplazó al régimen de los 30 años que había llegado a la decadencia; y a la cabeza de la revolución de Julio de 1893 de gran contenido ideológico llevó al poder al Partido Liberal. Transformó y engrandeció al país. Reincorporó la Mosquitia a la soberanía nacional y realizó notable obra de educación pública y cultura general, obteniendo la perennidad y primacía del ideario entre nosotros. Fué amigo y aliado de los caudillos liberales de América y con la fuerza de las armas y de las ideas los ayudó a que conquistaran el poder.

El Doctor Don José Madriz, culto y talentoso, todo mansedumbre, fué como dijera uno de sus panegiristas, "blanco cordero extraviado entre una manada de lobos; loto abierto en medio de las impurezas del pantano" . . .

Dos presidentes conservadores ya muertos, se destacan y brillan: Don Diego Manuel Chamorro, grandiosa figura de su partido y el más representativo en pensamiento y acción de los postreros tiempos, se distinguió por su agresividad con el adversario, por su carácter dominante y por haber defendido nuestra frontera territorial.

Y Don Bartolomé Martínez, gobernante de noble espíritu, indio de sublime patriotismo, el corazón nicaragüense de más coraje que saliera de las cañadas de Matagalpa, desafió la intervención extranjera en nuestros asuntos internos, fué enemigo de la oligarquía conservadora y liquidó las pretensiones dinásticas del chamorrismo.

Y concluída la guerra constitucionalista que él ganara en forma que maravilla, surge el Presidente General Don José María Moncada, restaurador del liberalismo en el poder, estratega y político; espíritu inquieto a veces contradictorio, digno de que se le admire.

El Presidente doctor Román y Reyes, hábil y sagaz, de reconocida experiencia contribuyó al arreglo de la constitucionalidad de su régimen.

Omitidos en obsequio a la brevedad en estos comentarios algunos presidentes vivos unos, fallecidos otros volvamos a la brillante figura del General Somoza. Sus compatriotas cuando conducían sus mortales despojos en procesión apoteósica al regazo de la tierra, parafraseando y reformando conceptos de la prodigiosa oración fúnebre de Marco Antonio, ante el cadáver de Julio César, mentalmente lo despedían con estas frases:

"Hermanos nicaragüenses, compatriotas, prestadnos atención. Venimos a inhumar los restos del Presidente Somoza; a ensalzar su memoria y a manifestar nuestro dolor; no a denunciar a los responsables de su asesinato y cobrarlo, sino a expresaros cuán honda es la pena de Nicaragua y cuán inútil ha sido el crimen. Porque la imagen de Somoza ha resucitado en nuestro corazón. Aquí estará a través del tiempo y la encontrarán en su grandeza las generaciones venideras. Los grandes beneficios que realizara por el pueblo no serán enterrados con sus huesos, sino que quedan como halo luminoso que miramos con gratitud: En este pedazo de tierra descansará el mejor y más grande de los nicaragüenses de corazón magnánimo. Sus virtudes cívicas y su insuperado amor y simpatía por las multitudes, más grande que sus errores, lo colocan entre los inmortales de América, consagrándolo superhombre de Nicaragua. Ya descansa del incesante ajetreo del vivir y, aunque su boca ha enmudecido por la muerte, se escucha en el espacio su animadora palabra que ayer no más era más poderosa que la de sus adversarios y ahora orienta, dirige y hace que la Patria vaya por rumbos prósperos en paz y convivencia. No es necesario que mojemos nuestros pañuelos en la sangre del Presidente mártir que brotaba de las cuatro fuentes por las que se escapaba su vida. No es necesario que juremos adhesión a la plataforma que él mantuvo e hizo triunfar.

Su sangre generosa abona la felicidad de nuestro destino y los ideales que constituyen el éxito de un pueblo que encontró el camino de su engrandecimiento en la paz y en el trabajo.

Los nicaragüenses que cultivamos su amistad y compañerismo; los simpatizadores de ideas y doctrinas que él defendiera; los que con él colaboramos en la lucha acuerpándolo con lealtad, nunca olvidaremos al Presidente General Somoza, el estadista, caudillo y paladín que al ser fulminado por el plomo asesino, no dejó caer la bandera de sus ideales, sino que la mantuvo en alto flotando al viento de la victoria.

Andrés Largaespada

TRIUNFADOR

Una risa franca con un rostro complaciente. Pañuelo rojo al cuello, en esa presentación de líder liberal que hacía de su partido un núcleo de ciudadanos conscientes del valor inmarcesible del líder, de su líder, General Anastasio Somoza García. Su gobierno, su despertar a la patria, la pusieron en las rutas de la movilidad social para los hombres, a la diversificación agrícola, a la semblanza revolucionaria que dió el dinamismo de una revolución social, política y económica. Su presencia es, sin calendario en la historia, el camino que lo inmortaliza.

ESTE ES EL SIGLO TUYO GENERAL SOMOZA

—Por Eduardo Galeanoblanco

En las manos
en los paisajes verdes y calinos
en las tardes del trópico.
En la azulada Sierra de los Andes
Y en lo apacible de las noches hondas.
En lo profundo de los valles altos
y en lo imponente de los cielos únicos.
Somoza en la lucha

I

Aquí está para siempre su sangre desatada
sobre el músculo verde de la montaña oscura.
Aquí está, para siempre, su trágica escultura
y su eléctrico grito de vertical espada.

II

Aquí está, para siempre, su voz iluminada.
La cerámica viva de su cabalgadura.
Aquí está, para siempre el pez de su cintura
dando saltos antiguos sobre la misma arada.
Aquí está para siempre su corazón de selva
hasta que ya la noche a despertar no vuelva

ni su negra sotana, ni su helada jauría...
Gloria a la sangre heroica en sacrificio.
Holocausto supremo de la Patria. Salve.
Somoza está de pié con un ejército
de días presurosos severamente claros.
Días donde el corneta tiene la voz del alba
y el soldado es un eco de amor en la palabra.
Somoza está en pie —fijo en la auritmia clara.
Sin la íntima muerte pequeña.
Sin la separación del alma y la materia,
Cabal como principio sin fin de un mediodía.
Está firme en la muerte
marchando hacia nosotros
con estas claridades de preguntas:
Qué de mi vida hicistes juventud de la vida?
Qué de mi muerte grande, resurrecta, habéis hecho?
Qué de mi pensamiento que no comió la tierra?
Qué de mi soledad que os acompaña siempre?
Qué de mi peregrina sombra bajo la pólvora?
Qué de mi cuerpo frágil que deshizo en llamas?
Y de mi voz futura con sol americano,
continental oriente de una sola alborada.
Qué habéis puesto en el verbo que ilusionó mi sangre?
Acaso no fué rumbo lo que marqué en los hombres?
Está mi Patria firme marchando hacia mi muerte,
que es imposible y única por insurrecta y grande.
Este es el siglo tuyo, General Somoza.
Hoy se lucha por ti. Por tus ideales.
Hoy estás nuevamente
firme y maravilloso en las trincheras.
Vamos contigo al triunfo.
Somos la democracia que soñaste.
Somos un futuro tuyo
con un sol de sangre en la palabra,
En la Nicaragua unida siguiendo a tu reclamo.
Somos más que la América.
Somos la raza en marcha
contra la noche que amenaza el día . . .

III

Hoy no eres solo tú.
Ya no eres Nicaragua.
Eres más que la América.
Eres símbolo en cruz del Universo.

IV

Eres eternidad en la palabra.
Eres esencia justa del momento.
Eres bandera de la democracia.
Eres justicia, ley eres, verdad,
Eres esencia suma de la lucha.
Eres la eternidad.

EN LA CITA DE PRESIDENTES EN PANAMA

Convivio de Presidentes, de Jefes de Estado, que atendiendo la cita democrática del Presidente Eisenhower de los Estados Unidos, se dieran cita en la histórica ciudad de Panamá. En la mesa comparten con el Presidente Somoza García varios Presidentes de la América Morena, que abordaron problemas de altura continental. En esa cita el Presidente General Anastasio Somoza García, demostró su gran capacidad de estadista y conductor, de ferviente defensor de la democracia. En la mesa presidencial aparece la Matrona, doña Salvadorita Debayle de Somoza, la compañera que siempre dulcificó sus desvelos, esfuerzos y trabajos. Nicaragua en Panamá, con su Presidente Somoza García, levantó la bandera de la grandeza continental.

JUICIO DEL PERIODISTA GUATEMALTECO, FEDERICO HERNANDEZ, DE LEON

"Algo me había enterado de los arreglos celebrados en Tipitapa, unos cinco años antes, arreglos que dieron fin momentáneo a la lucha de los dos partidos históricos, que originara la candidatura de mi viejo amigo José María Moncada y fuera nacimiento de la llamada Guardia Nacional, confusión de los elementos militares y policíacos, de ambos bandos políticos, con agentes de los Estados Unidos, agentes que tomaban la dirección del nuevo cuerpo de fuerza, en tanto que se conformaban los nuevos elementos directores de lo que sería el poder militar de la República.

En aquella mañana que hacía conocimientos casual y a la distancia del General Somoza, eran los iniciales del gobierno del doctor don Juan Bautista Sacasa, un médico que trocó desafortunadamente la obra de curar cuerpos, por la de dirigir almas; trueque desafortunado, repito una de cuyas víctimas máximas fuera el propio doctor Sacasa, tan bella persona en sus días de simple médico como gran equivocado en sus tiempos de gobernante del pueblo nicaragüense.

Pasaron los días; torné a Guatemala a mis obligados oficios y, en otra de tantas escapadas a Nicaragua, traté de cerca al General Somoza, ya en ejercicio de la Presidencia de la República y pude apreciar a un varón de gran atractivo personal, francote en su trato ingenioso en su conversación, ágil de pensamiento y que daba las impresiones de un sujeto de distinción.

Digo que traté de cerca al General Somoza y debo agregar que, de cerca y en forma fugaz. Me invitó a cenar en La Loma, que es la Casa Presidencial y tuvo la delicadeza de sentar a la mesa, como único convidado, a mi citado amigo el ex-presidente Moncada, con

quien se hallaba, en esos días, un poco distanciado por rencillas de la política. En esa ocasión Somoza me regaló un retrato suyo, que conservo con cariño.

Y pasaron algunos meses más. A mediados de 1939, se supo que el General Somoza, en ejercicio de la presidencia desde hacia año y medio, visitaba los Estados Unidos y sostenía con el presidente Roosevelt unas conferencias encaminadas a encontrar ayuda económica para resolver urgentes cuestiones del orden administrativo nicaragüense. Se supo que, al cabo de las conversaciones logradas con el presidente americano, había obtenido un empréstito de dos millones de dólares con el Banco de Importación y Exportación; la anulación del tratado Bryan-Chamorro que era una constante amenaza, la canalización del río San Juan, con vista a la apertura del canal sin cesiones nacionales; la designación de un elemento militar yanqui para la Academia Militar de la Guardia Nacional; la cooperación para terminar la carretera internacional y un mejor entendido en las relaciones comerciales. Estos son puntos repetidos a la memoria.

De los Estados Unidos, al cabo de una expedición fructuosa para su país, el General Somoza enfiló para su Guatemala. Venía de San Francisco y entraba en nuestro país por el lado del puerto de San José. Aun cuando el servicio de los aviones pudieron prestar su colaboración, el General Somoza, a quien acompañaban, aparte de sus elementos de guardia y dos de sus ministros, su señora esposa Doña Salvadorita Debayle y su hija Lilliam. Un destacamento de gente oficial de Guatemala, fué hasta las playas del Pacífico al encuentro del personaje nicaragüense. Cosa excepcional; el presidente de Guatemala, General Ubico, llegó hasta la estación de los ferrocarriles a dar la bienvenida a los viajeros.

Recuerdo aquella tarde de su ingreso. La gente se amotinaba. Un presidente en la ciudad. El ilustre personaje y sus acompañantes se dirigieron a la legación nicaragüense, a cargo del Dr. Armijo, en la quinta calle. Todo lo que tenía de significado Guatemala por esos días, acudió a la recepción del centroamericano que traía los hálitos del Norte. El General Somoza me refería, en arrestos de camaradería, sus impresiones personales de Mr. Roosevelt y entraba en los detalles dolorosos sufridos por el mandatario, con el martirio de la parálisis que le quejaba."

DEPORTISTA . . .

Levantando en alto el Banderín de "El Boer", el equipo de base-ball inveterado rival del Equipo 5 Estrellas, club patrocinado por el General Somoza García, en el Estadio construido en su poderosa gestión de gobierno para solaz y alegría de la afición nicaragüense, da muestra de ser un deportista ciento por ciento. Su deseo de fortalecer el cuerpo y el espíritu del nicaragüense lo mantuvo siempre dedicado a labores deportistas, en la gama de innovaciones que le saturaba al país, que confiaba en él como su mejor carta de garantía.

"SUS NORMAS NO SALIAN DEL CUADRO DE UNA ETICA JAMAS DESMENTIDA"

El Dr. Oscar Sevilla Sacasa, intelectual de sólida capacidad universitaria, jurista de calificación internacional a nombre del Poder Ejecutivo, disertó en el sepelio del gran conductor.

En su oración fúnebre hay los siguientes enjuiciamientos sobre la labor, personalidad y grandeza del Líder que aún continúa con su filosofía, marcando las rutas de la revolución:

SEVILLA SACASA, AFIRMA:

"Qué dirían a la tumba si fueran requeridos, nuestra Costa Atlántica, que ya acaricia su definitiva incorporación a la unidad nacional porque tanto se esforzara el ilustre desaparecido. Nuestros campos otrora alejados y hoy cruzados de caminos. La abierta herida del surco que ha de germinar después de larga espera. El mar que refleja el cielo y también el azul y blanco de la enseña nacional prendida hoy orgullosa en lo alto del mástil de nuestros barcos. Qué dirían los viejos moldes de las estadísticas rotos y abandonados por las nuevas cifras que el progreso impone? Qué diría el lago, testigo mudo de su persistente voluntad, que airosa rescatara un día desde su fondo cenagoso, la prensa de su nombre. Y la montaña que el progreso aleja, para dar paso a la cosecha que hoy rebasa con sus frutos el cuerno de la abundancia?.

El obrero, el hombre del campo, el labriego humilde, uncidos hoy definitivamente al carro del progreso, qué contestarían a la tumba?.

Y la mujer nicaragüense, noble abnegada y amorosa, incorporada ya a la vida pública con la plenitud de sus derechos políticos?.

Y nuestro leal, incorruptible y glorioso Ejército, que hoy riega flores desde el cielo y rinde honores a quien honor le dió?.

Qué dirían?

Las fuerzas vivas de la nación, las que han contribuido al engrandecimiento patrio, dentro del ambiente creado por su gestión acertada de gobierno, sabemos muy bien lo que dirían.

Y es que este sol que hoy tramonta en un fondo de negros crespones, en que el llanto de la patria y de sus hijos se confunden, hundió sus rayos vigorosos hasta la propia entraña de Nicaragua, y su luz y su color, permanecerán inagotables como milagrosas fuentes de vida y energía. Al conjuro de su nombre, renacerá la esperanza; a la evocación de sus virtudes, el espíritu de la Nación, al suave halago de su corazón generoso y sin rencores.

Fue la paz su magnífica preocupación. La paz es la rica herencia que nos deja, tesoro más precioso que todas las perlas juntas del mar y todo el oro escondido en las capas terrestres del globo. Vivió para la paz y ha muerto por ella. Su pensamiento fijo, su obsesión, era la concordia, la confraternidad, la unión de los nicaragüenses; parecía en el noble ejercicio de esa misión como iluminado por Dios. El supremo Hacedor untó con los ungüentos del amor y la bondad la estremecida sangre de su gran corazón.

Sus elevados principios pacifistas y de confraternidad, como sombras inconmensurables, se proyectan en el ejercicio de una política en el orden internacional, sin precedentes en nuestra historia.

Como Presidente de Nicaragua, el General Somoza llevó a países y a gobernantes amigos, la ofrenda de su sacrosanto espíritu robusteciendo las relaciones de Nicaragua con Naciones generosas del mundo. Las visitas oficiales que llevó a cabo fueron objeto de recibimientos apoteósicos, tributándosele a su persona homenajes, condecoraciones y honores que él siempre refirió a su querida Patria.

Su gestión de gobernante patriota y excelso siempre estuvo encaminada por las rutas hermosas de la amistad noble y sincera. Su respeto al derecho, su devoción a la justicia y su amor por la convivencia feliz, fueron puntales en el desarrollo de su política exterior.

Cuando las veleidades de la vida laceraban su alma de patricio, surgía de la altura un ángel apaciguador que le quitaba de los labios el vaso de amarguras y le daba a apurar el licor cordial del perdón y del olvido. Jamás se dejó llevar por los impulsos de la venganza y del odio. Y como un soldado mimado de la victoria, se alzaba sobre la pequeñez de la incomprensión, tremolando en su diestra de piloto seguro, la blanca enseña de la paz.

Sus normas no se salían del cuadro de una ética jamás desmentida; respetaba los derechos ajenos no como una obligación, sino como un imperativo de su gran espíritu, devoto de la justicia y la verdad.

Así como amó a los pueblos con que su Gobierno se mantuvo en fraternal vinculación, así deseaba que le amaran a su Nicaragua querida, a su patria adorada a la cual ofrendó sus mejores pensares, sus más bellas intenciones, sus desvelos y sacrificios y el holocausto de su vida cubierta de retoños siempre renovados.

Fué un árbol gigantesco; bajo el frescor de su ramaje trabajaba y venturosa vivía la Patria, mientras en los cielos la cinta multicolor del arco iris extendía su oriflama de bonanza y de calma. Sus grandes raíces sobrecargadas de savia, abrazaban el seno de la tierra, amorosamente; era un árbol magnífico a cuya sombra el pueblo nicaragüense se sintió a cubierto de la adversidad.

Llegó a escalar la cima, como hombre político, por riguroso ascenso, la que le permitió contacto diario con nuestro hombre común adentrándose en su corazón. Fué ilustre estadista, que supo con admirable sagacidad, poner a salvo la Patria de peligros inminentes que el destino le deparó.

Era centroamericanista convencido. Las instrucciones que impartió siempre a sus Delegaciones en ese campo, fueron ilimitadas. Por eso su Gobierno sobresalió en las Conferencias Centroamericanas como abanderado del ideal morazánico, habiendo hecho presente en renovadas ocasiones, que gustoso dejaría la Presidencia de la República, que el pueblo le confiara, si ello era obstáculo para llegar a la Unión. Fué su Gobierno uno de los estructuradores de la Organización de los Estados Centroamericanos.

Nuestros pueblos, solía expresar, son uno solo, con sus virtudes y también con sus defectos, que tal vez son sus mejores atributos.

En el pleno de las relaciones interamericanas, devotos del Panamericanismo, dió su entusiasta apoyo a la Organización de los Estados Americanos y alentó la cordialidad entre las naciones del Continente, llegando a esbozar lo que llamó la Doctrina del Buen Hermano. Impulsado por esos nobles principios y no satisfecho con la gestión en muchos casos brillante de sus colaboradores del servicio anterior, se convirtió él mismo, en mensajero de paz y cordialidad.

Así lo vimos abandonar su tierra natal, para volar cienes de millas y saludar a Presidentes y Pueblos americanos, siempre optimista, sonriente, con su mano amistosa extendida, haciendo brillar el nombre de nuestra Patria en otros cielos, y cosechando la más estrecha simpatía y comprensión para Nicaragua.

Vienen a nuestra memoria, en sucesión de imágenes de grato recuerdo, sus visitas exitosas a los Estados Unidos de América, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica; República Dominicana, Haití y Kingston, Jamaico; Río Janeiro, San Pablo, Bahía e Itabuna, en el Brasil; Perú, Argentina y Puerto España, Trinidad; Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. En todos esos lugares, queda la huella de su patriótico peregrinaje.

Apoyó siempre la vida organizada internacional, prestando su ayuda en el seno de las Naciones Unidas a las causas justas y aseguradoras de la paz universal, que sustentan las democracias.

Fué celoso defensor de la dignidad nacional y fiel guardián de la integridad territorial.

Su recia, a la vez que atrayente personalidad, acarreaba simpatía de inmediato. De pensamiento ágil y fecundo, las expresiones ingeniosas saltaban encendidas de sus labios, como cohetes de luz, dejando impregnado el ambiente de alegría o de respeto. Era un gran conversador de admirable poder persuasivo.

Por ello seguramente, era partidario del intercambio directo de impresiones, para el arreglo de las rencillas partidaristas, o para lo-

grar el fortalecimiento de las relaciones internacionales con los Jefes de Estado. Así se explica, su éxito en la reciente Conferencia de Panamá, donde se dieron cita los Presidentes de todo el Continente.

No es el momento oportuno, ni mi espíritu se presta a formular en estos momentos el recuento de su vida, que ese es papel de la historia. Pero si puede adelantarse la afirmación, que el General Somoza ha sido la personalidad política más destacada que ha tenido Nicaragua y uno de los más grandes Presidentes de América, sin que reste vigor a la expresión la fuerza que hayan podido tener sus errores.

Fiel representativo del alma popular nicaragüense, poseía todas sus virtudes y también sus flaquezas. Pueblo que canta, baila y ríe decía nunca morirá".

LA VOZ DE LA MUJER...

En su apreciación histórica, sobre la colosal obra del General Anastasio Somoza García, la doctora Olga Núñez de Saballos, afirma y analiza:

"Y su obra? Su obra perdura y se agiganta. Las manos limpias y fuertes de sus hijos y junto a ellos las manos ansiosas de todos los nicaragüenses de rectitud y honor, seguiremos por siempre laborando, bajo el sol y la lluvia, porque subsista y se engrandezca, la Nicaragua libre, la Nicaragua hermosa, la Nicaragua próspera que SOMOZA forjó.

Abnegación, amor y sacrificio, juramos las mujeres nicaragüenses, poner, por el recuerdo de SOMOZA, en el ara sacrosanta de la PATRIA.

La mano del olvido no podrá tocarlo nunca. Mientras haya en Nicaragua mujeres liberales que realicen el dulce milagro de tener un hijo, resucitaremos su nombre en la risa alegre de los niños que crezcan, como viva esperanza de la Patria.

Padre, lo llamábamos todas con la voz del más puro amor filial. Padre, lo seguiremos llamando por los siglos de los siglos y en su muerte sabremos encontrar sabia nueva y fecunda y fortaleza invencible para luchar por la Paz, para luchar contra todos los malvados y asesinos que aún andan sueltos por las calles, escondidos en la noche más obscura, la noche del engaño y la traición".

LOS CONSERVADORES COLOMBIANOS

"Por otra parte, hay que reconocer que a pesar del distanciamiento político que nos separaba los conservadores colombianos del Presidente de Nicaragua, hechura inteligente y fortunada del liberalismo serrero de aquel país, jamás desconocimos las excepcionales condiciones humanas que dieron a Anastasio Somoza contornos definidos de caudillo y de mandatario.

La manera emocionada y cariñosa cómo el Presidente de los Estados Unidos saltó a procurarle al amigo caído los más oportunos servicios de la ciencia moderna y el dolor con que todos los mandatarios del mundo se han unido al duelo de la familia, son testimonio de la consideración y el respeto que se le tenía".

(Editorial de "EL FRENTE", de Bucaramanga, Colombia).

JUSTICIA TARDIA, NO ES JUSTICIA...

Juan Marcos López Miranda

El gran tratadista de Derecho, catedrático, maestro y político, Dr. Juan Marcos López Miranda, desde la alta tribuna de la Justicia, hace un extracto de la personalidad del Líder General Anastasio Somoza García.

"Hay muchos testigos calificados del respeto que siempre observó este brillante mandatario liberal por la Institución de la Justicia; y ello se debe a que tenía penetrado muy hondo, que la PROBIDAD es un baluarte irreductible que contribuye a cimentar el orden público. El Magistrado debe ser la expresión más exacta de la Ley y, dentro de este deber, exhaustivo y categórico. La NORMA y su APLICACION constituye una sola verdad. Con legítimo orgullo se recuerda la independencia con que siempre dejó actuar a los Tribunales de Justicia y sus frases severas y alentadoras impregnadas no sólo de profunda filosofía, sino del concepto exacto de la vida, cuando aludiendo a las resoluciones de antiguos juicios decía con énfasis que "JUSTICIA TARDIA", NO ES JUSTICIA". Tal convicción la llevaba hondamente en su interno por fallas del criterio humano y también porque era un sincero abanderado de la Justicia Social, de esa Justicia que quita toda zozobra en el corazón de los Trabajadores; que despeja el porvenir y hace mantener incólume el culto de la Paz como el más diáfano galardón que deja el General Somoza y sin la cual se abriría un cultivo peligrosísimo a toda anarquía y disolución. Por eso el Poder Judicial de Nicaragua que ha actuado a la par de la administración del General Somoza en el despacho de los negocios públicos, enaltece su obra de estadista, grande y justo; su clara visión de los problemas del país; su fé en la bondad de los hombres en contraposición de aquel filósofo

materialista que lanzó el anatema del "homo, homini, lupus", desnaturalizando las más bellas conquistas de la espiritualidad.

El General Somoza, señores, como cincelador de la nueva Nicaragua vivirá siempre en el recuerdo de la Patria y de la ciudadanía. No se necesita que se escriba la historia, para que se perennice el juicio que debía hacer la posteridad, porque este juicio está ya hecho por la generación actual que lo ha tratado y sabe de sus preocupaciones y desvelos: No se necesita apreciar lo que queda de una Acrópolis, para juzgar de la cultura y de la potencialidad creadora de toda una civilización. En Nicaragua el cemento y el hierro de las construcciones hechas por todo el territorio, habla muy alto, no de un programa a realizar, sino de muchos programas cumplidos y realizados. No se necesita de la vorágine de una guerra, para apreciar la bendición suprema de la paz, ya que el oro de las espigas merecidas al viento, o la nítida blancura del capullo textil, son pruebas irrefutables de que la lucha fratricida fué olvidada y de que hay siempre trabajo y pan hasta en el más humilde hogar nicaragüense".

TRABAJADORES BRASILEÑOS...

El señor Senador Felino Muller, en nombre de la mayoría del Senado dijo lo siguiente: "Señor Presidente: después del homenaje prestado por el eminente Senador Vivaldo Lima serían desnecesarias cualesquiera otras palabras, a propósito del requerimiento que acabo de enviar a la mesa, pero Señor Presidente, quiero acentuar un aspecto que me llevó a presentarle. Es que todavía, hace poco tiempo reunidos en Panamá en un cónclave de Presidentes de las Repúblicas Americanas, allá se encontraba también, el Presidente Somoza y firmaba con los demás Presidentes de las Naciones Americanas, aquella declaración que tiene un alto sentido de cordialidad y de amistad que debe reunir los pueblos de América.

Sin querer entrar en los debates de las cuestiones políticas del país amigo, quiero acentuar en este instante el gran pesar con que recibimos la noticia del atentado que victimó al Presidente de Nicaragua, porque nosotros deseamos que las cuestiones internas de los países hermanos se resuelvan dentro de la ley, del orden en el respeto a la democracia y derecho de los ciudadanos. Y todavía lamentamos que en tierra de América, ocurran hechos como éste que ensangrentó Nicaragua y entristeció a todo el Continente.

(Tomado del "Jornal do Comercio").

MEJORANDO LA GANADERIA

Con una política de fácil crédito para los criadores de ganado, el General Anastasio Somoza García, amplió los campos de la ganadería en Nicaragua. En la foto aparece el renovador con un ejemplar de pura sangre que llegó a darle vigor y aliento a los hatos de nuestra primitiva ganadería feudalista y llanera. Este rubro lo intensificó con un mejor y acertado programa de préstamos a largo plazo. Su obra crece en el campo, el llano, el hato, la agricultura, pues sembró constantemente en un deseo de superación ilimitada.

S O M O Z A . . .

Silvio Morales

La pluma ágil con el juicio sereno, hacen un breve análisis, del Gran Conductor:

"La obra de Somoza en Nicaragua, elevó el sentimiento de nacionalidad y abrió las puertas al porvenir. Su política generosa de armonía e inteligencia entre los nicaragüenses, propició un nuevo sentido saludable a la República. Su culto a la Paz, por entenderla hermosa y fecunda, sirvió de base al progreso y de estímulo al trabajo. Su espíritu innovador fundado en el interés superior, se agiganta en el amor a su pueblo y se glorifica en el martirio. Su vida es ejemplo y misión.

Sobre la desvanecida realidad de su materia, Somoza permaneció en el reconocimiento ciudadano, por su esfuerzo constante e incansable en la estructuración del futuro de un pueblo".

De un luchador liberal

ANASTASIO SOMOZA GARCIA

Francisco Urbina Romero

Vigoroso en su personalidad, echó las estructuras de una nueva Nicaragua.

Visionario político, inmortalizó su nombre haciendo corresponsable al adversario en la administración de la cosa pública.

Trabajador infatigable, enseñó a trabajar a los que nunca trabajaban en Nicaragua.

Astuto y sagaz, forjó el Ejército Nacional para salvaguardar la paz y la tranquilidad nacionales.

Su nombre es símbolo de liberalismo; y su trayectoria guía de sus ideales.

Planeó para largo: Su obra aún se está realizando; y su realización tomará mucho tiempo todavía.

15–1–1971.

SEÑOR DEL DIALOGO...

Constantino Mendieta Rodríguez

Inmensa es la obra del Reformador Social de Nicaragua, General Anastasio Somoza García, y su lugar en la historia de la Nacionalidad Nicaragüense, es piramidal, de una altura cuya base es la democracia, la Justicia Laboral y la defensa de la salud de los Nicaragüenses, pues sus realizaciones fueron concretas y no de demagogia estéril.

Como estadista, formó parte de los grandes conductores de América, que se unieron por defender los ideales de la democracia y de la libertad, y siempre decidido y audaz, combatió el comunismo que siempre intenta destruir las esencias espiritualistas y cristianas del hombre liberal.

Fué el primer jefe del Partido Liberal Nacionalista, que a base de diálogo, con el inveterado adversario ideológico, buscó la solidez Nacionalista en bien de la convivencia de la familia Nicaragüense.

Fué un luchador incansable en defensa de las grandes masas Nicaragüenses; y el Código del Trabajo, su mejor pedestal de gloria e inmortalidad.

La doctrina Somoza fue un mensaje para la Nicaragua Pacífica de ayer, de hoy y de mañana, fundamentada en el Nicaragüense, con visión de patria y de partido.

El Liberalismo Nacionalista bajo la jefatura del gran conductor, revitalizó sus estructuras funcionales.

SOMOZA GARCIA, BENEMERITO DE LA PATRIA

La Comisión de la Cámara de Diputados, integrada por los representantes González, (Roberto) Cantarero (Augusto) y Bolaños (Domingo), dictaminan al proyecto de ley, decretándolo Benemérito de la Patria.

HONORABLE CAMARA:

Los suscritos, Diputados por el Departamento de León, haciéndonos eco de un deseo expontáneo y manifiesto, legítima expresión de gratitud del pueblo nicaragüense para con su Presidente el General Somoza, presentamos a Vuestra Ilustrada consideración el adjunto proyecto de acuerdo con ambas Cámaras Legislativas de la República por el que se declara al Ciudadano General de División Don Anastasio Somoza, Benemérito de la Patria.

En ninguna ocasión como en la presente ha estado más lejos de nuestro ánimo el espíritu de lisonja para quien ocupa el más alto y destacado puesto político del país, y en realidad de verdad, no nos mueve otro sentimiento que no sea el de absoluta justicia para quien se ha distinguido por la nobilísima virtud del patriotismo haciendo por su Patria, que es la nuestra también, lo más y lo mejor posible para colocarla a la vanguardia de las Naciones que integran el Continente Americano.

Cuando a los esfuerzos como los del Sr. General Somoza el agradecimiento de los pueblos responde con espontaneidad, y a su vez, debe traducirse en hechos que lo pongan de manifiesto, y nada nos ha parecido más propio para sintetizar la gratitud de los nicaragüenses, hacia su patriota Presidente que el acuerdo de nuestras Cámaras Legislativas declarándolo Benemérito de la Patria.

PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA
MANAGUA, D. M., NICARAGUA, C. A.

Gonzalez - Cantarero y Bolaños

Comisión Especial - D. González, Cantarero y Bolaños para dictaminar.

HONORABLE CAMARA:

Los suscritos, Diputados por el Departamento de León, haciendonos eco de un deseo espontáneo y manifiesto, legítima expresión de gratitud del pueblo nicaragüense para con su Presidente el Gral. Somoza; presentamos a Vuestra Ilustrada consideración el aujunto proyecto de acuerdo con ambas Cámaras Legislativas de la República por el que se declara al Ciudadano Gral. de División Don Anastasio Somoza benemérito de la Patria.

En ninguna ocasión como en lapresente ha estado más lejos de nuestro animo el espíritu de lisonja para quien ocupa el más alto y destacado puesto político del país, y en realidad de verdad, no nos mueve otro sentimiento que no sea el de absoluta justicia para quien se ha distinguido por la nobilísima virtud del patriotismo haciendo por su patria, que es la nuestra también, lo más y lo mejor posible para colocarla a la vanguardia de las Naciones que integran el Continente Americano. Cuando a los esfuerzos como los del Sr. Gral. Somoza el agradecimiento de los pueblos responde con espontaneidad, y a su vez, debe traducirse en hechos que lo pongan de manifiesto, y nada nos ha parecido más propio para sintetizar la gratitud de los nicaragüenses hacia su patriota Presidente que el acuerdo de nuestras Cámaras Legislativas declarándolo benemérito de la Patria.

Acuerdos de esta naturaleza, por su significación y trascendencia, por el altísimo honor que implica, así como por los méritos que son necesarios para que la justicia de la Nación los conceda, se han visto pocas veces en nuestra historia, pero cuando aparece un hombre que sobresale del nivel comun como buen ciudadano, se hacen acreedor a un título que equivale al de el mejor hijo de su Patria.

En estas condiciones es que los suscritos consideramos al Sr. Gral. Don Anastasio Somoza

Managua, D. M., 18 de Julio de 1939.

Henry Pallais B.

Enoc Amado

CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DE NICARAGUA

Acordaos de esta naturaleza, por su significación y trascendencias, por el altísimo honor que implica, así como por los méritos que son necesarios para que la Justicia de la Nación los concede, se ha visto pocas veces en nuestra historia, pero cuando aparece un hombre que sobresale del nivel común como buen ciudadano, se hace acreedor a un título que equivale al de el mejor de su Patria. En estas condiciones es que los suscritos consideramos al Sr. General Don Anastasio Somoza.

Managua, D. N., 18 de Julio de 1939.

(f.) Henry Pallais B. (f.) Enoc Aguado,

y muchos otros Representantes.

MI ARENGA A LA COLUMNA TRUNCADA

—Por Francisco Meléndez G.

"Los sujetos de la historia, los hombres providenciales, saltan de la uniformidad pautada, del sendero transitado por la mayoría, para orientar a la humanidad en búsqueda de ideales, de tierras prometidas, de América ignoradas.

Tal acontece con la personalidad del señor General Don Anastasio Somoza, cuyo vivir, padecer y morir se estiló en el clasicismo de una tragedia griega. Perfuman el ambiente los ecos de sus virtudes. Conquistó el espíritu popular por medio del ejemplo y la práctica, de la abnegación y del sacrificio. Su vida fué un actuar y más actuar: una genial periodicidad de actividad. El primer soldado del ejército revestido de las primeras cualidades del ciudadano, ascendió a Capitán de la nave del Estado y cayó, no en batalla, como Nelson, sino frente a la tempestad del odio parricida, en plena paz, del valor clásico de la Octaviana, victoriosa paz, madre sacrosanta del pan que es savia y de la tranquilidad que es vida. Noble caballero del Orden, Mecenas de la Cultura, hizo del cuartel un hogar y de la comarca una prolongación de la ciudad escolar. Con la doctrina que lleva su nombre, trató de terminar hasta lo imposible con las exaltaciones partidarias y con las pasiones tajantes, que hacían de abismo hasta entonces infranqueable entre unos nicaragüenses y otros. Maravilloso agente de acción social, animado por el amor personal a los humildes, penetrado de los deberes gregarios, convencido de su misión apostólica, promulgó el Código del Trabajo, monumento normativo, mojón de Historia Patria por los años de los tiempos.

La historia y persona de los pobres y sencillos recordaba con igual facilidad que la de los grandes y poderosos haciendo así gala de una memoria, que en olvido de jerarquías y diferencias, daba lecciones de igualdad humana, tal olvidada de los que empedrados de prejuicios y apartados de los contactos callosos del pueblo, limitan por horizontes circunscritos estrechamente a sus personas.

Conocía de la entraña de todos los asuntos públicos, era el teórica-práctico general, que necesitaba para estar feliz de una enumeración de hechos, de problemas, de decisiones, de materia prima que elaborar. Se da cuenta que agrada y es querido y triunfa en el cemento y en el espíritu, desarrollando más iniciativas, más voluntad, más personalidad, más alma. Cuerpo a cuerpo con las realidades, con lo práctico y lo fecundo, da vida a una Nueva Nicaragua que en cada solar urbano presenta un rincón de país limpio y organizado y en cada finca rústica un mapa de mallas dibujado por el arado mecánico, arma novedosa, que en la guerra contra la miseria, hubo de emplear el Noble caballero de la paz. La pacificación de las Segovias, dió lugar a esa organización, a la reconstrucción moral del país, a la apertura de caminos; al cultivo de la acción en el campo del espíritu y en el campo del antes olvidado pequeño agricultor. Mente ágil y sutil, multiplicó las piedras preciosas de su Yo en hermosa y original obra nacional. Ninguna actividad pudo cansar, ni saciar, este implacable apetito de acción. En la multiplicidad de sus obligaciones civiles y militares, halló el alimento que exigía su fuerza interior. De su formación cristiana y democrática conservó la idea hermosa y profunda que todo hombre es importante no sólo como persona, como ciudadano, sino también como compañero fraternal.

El hombre de genio, el que es sujeto de historia, el que tiene aura, imprime la forma de su espíritu a una materia cuya resistencia domina. Quienes aquí vengan, quedarán sorprendidos al comprobar hasta que punto una Nación puede llegar a ser la imagen de un hombre, la expresión sublime de su querer. En su obra de estadista brilla su método, su fantasía, su imaginación, su prudencia y su extraordinario poder de irradiación. Por tales razones, para todos, para el hombre de la calle, para el oficial, para el soldado, para el funcionario, para el trabajador, fué siempre: El Jefe. No podían imaginar ni querer otro. El cordón umbilical del agradecimiento y de la simpatía une al creador con su obra. El no fué sino percepción y acción y cuando estas dos esclusas percepción y acción se abrían, un río de vida arrastraba su corazón a la mar de su pueblo. Tiempo le faltó para el goce y para el deseo. La acción creadora, himno de vida, jornada heroica, devoró todos sus minutos; el opio de la acción impidióle hasta el dormir necesario. Llamó a la vida los campos dormidos, revelándoles su propia riqueza, comunicándoles el divino soplo. A los territorios ren-

didos a la paz, antes aletargados, infundióles el deseo, encendióles la sangre en las pavimentadas arterias y fuese el tráfico comercial, fuese el tráfico de las ideas.

Ha poco marchó hacia el cuartel del lejano Poniente. Esa mañana casi cabalgó hasta el amanecer y finalmente a la entrada del puesto, pasó revista a sargentos, oficiales y soldados, cuyos corazones en diálogo de amorosa lealtad, a la pregunta final. Y bien muchachos: Hay alguno entre vosotros que no haya servido conmigo?

Salieron todos de la fila.

—Yo mi General estuve con Ud., en la jungla del Atlántico.

—Yo lo acompañé en la creación de Puerto Somoza.

—Yo combatí en las Segovias.

—Yo le escolté el día que promulgó la Ley del Seguro Social.

—Yo Señor General, no estuve en parte alguna, más llevo razón exacta y cumplida de sus grandes acciones militares: De aquellas sostenidas expediciones de maestros soldados, armados hasta los dientes de punzante lápiz y del fenicio alfabeto, en lucha a muerte por calles, caminos, caseríos y cárceles contra el bacilo de la ignorancia; de aquellos sanitarios soldados en sus ataques violentos contra las bandas infernales del tremendo dolor y de la angustiosa enfermedad por ciudades y pueblos y campos; de aquellas columnas pesadas de millones y millones de córdobas destacados en los puestos más lejanos del territorio nacional para defender al ciudadano del pirata, de la miseria y de la piratería de los prestamistas; de aquellos valientes soldados, Guardias Nacionales, hidalgos de la Patria, que por caminos de barrancos, noches rojas de glóbulos, rancho de angustia, dejaron la implural madre tierra, abonada con sus vidas, más libre de bandidos de frontera a frontera y de mar a mar.

Mi General, la Guardia Nacional de Nicaragua, hija de sus desvelos, memoria encarnada de sus acciones, será monumento vivo que hablará en su nombre, no con la voz del cañón, ni con el ruido de la metralla, sino en el lenguaje corriente de comerciante, en el balbucear armonioso del campesino, en el inhistórico del analfabeta, en el privilegio y silencioso idioma de la paz. Yo soy, señor General, el símbolo eterno del soldado Nicaragüense, soy el soldado desconocido, el centinela de la paz, que guarda y vela en el altar de la Patria. Con ecos de clarines y perfume de laureles, con tinta de su bendita sangre, he dejado inscrito su Nombre, Haber y Hechos en el Libro Mayor de la Historia".

HERENCIA DE GRANDEZA...

Ildefonso Palma Martínez

"El General Anastasio deja a su pueblo una herencia de grandeza, de corazón y de alma. Militando en las filas de la política donde es fácil cosechar desengaños y donde los dardos envenenados del sectarismo son el arma frecuente que empuña la pasión malsana, elevó su pensamiento hasta el altar de la Patria donde puso toda su energía para solamente pensar en los nobles instrumentos que roturan la tierra para la siembra, taladran la roca para el camino, transforman la materia para la industria, hacen surcos en el mar para el transporte, y, en fin, sirven para los múltiples quehaceres que realizan la prepotencia de una nación".

TRES INDEPENDENCIAS HA TENIDO NICARAGUA

Cuál es el premio que los nicaragüenses otorgaron a las Glorias de 1812? El bronce y la consagración nacional.

Cuál a los hombres del 56 que pusieron el contingente de su sangre y de sus vidas para salvar a la Patria del filibustero, del bucanero y del corsario que asolaban al país con sus incursiones por el Río San Juan y el Gran Lago? La perenne gratitud con el mármol inmortal.

Y cuál debe de ser el premio que los nicaragüenses otorguemos a su líder y gran conductor Divisionario General Anastasio Somoza que en una fecha consagrada por la historia hizo de la Patria su tercera independencia el 14 de Julio de 1970 cuando dijo: "Hoy me siento tremendamente emocionado porque he hecho al nicaragüense más independiente"? con su adhesión, respeto y simpatías para que continúe rigiendo los destinos de la Nación, para que desde la Loma de Tiscapa siga oteando todos los horizontes de la Patria para decirle a sus conciudadanos, por aquí, por allí no, por aquí, porque más allá está el escollo.

José María Borgen Rivera.

FRUTICULTOR

Con orgullo de sembrador del campo, de árboles y de ideales de renovación social, política y económica, el General Somoza García, con una fruición de triunfador, con su mano derecha acaricia una naranja de sus plantaciones. Su obra inmensa que se proyecta en toda la vida nacional, ese pequeño gran detalle, forjó la intensificación de la siembra de fruteros en Nicaragua. La riqueza de la patria está en todo el porvenir que le forjaron sus líderes.

LAS BASICAS CONQUISTAS SOCIALES, POLITICAS, ECONOMICAS DEL P. L. N.

El General Anastasio Somoza García, Jefe del Partido Liberal Nacionalista, luchó por darle a los nuevos cuadros de la juventud un sentido de dinámica revolución en la paz. La filosofía política del Partido Liberal Nacionalista ha sufrido una transformación ideológica que lo pone en la primera línea de partidos avanzados de América, desde luego en el sector democrático.

Como un justo homenaje al líder, al conductor, publicamos la Declaración de Principios del Partido Liberal Nacionalista, pues muchos de sus principios, fueron señalados por él en el camino propicio que delineara para la permanencia del partido en el poder, con su gran base de fuerza masiva.

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO LIBERAL NACIONALISTA

EL PARTIDO LIBERAL NACIONALISTA DE NICARAGUA, es desde su origen, una organización política esencialmente democrática y republicana, de carácter permanente y consagrada al servicio de la Nación.

Su actitud es eminentemente revolucionaria y su doctrina recoge y traduce todas las inquietudes y aspiraciones del hombre, por alcanzar un destino superior, dentro de la libertad y de la justicia social.

Consecuente con esta filosofía, el Partido Liberal Nacionalista proclama la siguiente Declaración de Principios, en cuya enumeración no se agota su Ideario:

PRIMERO: El pueblo es la fuente de todo poder político.

SEGUNDO: El sufragio es la expresión genuina de la voluntad popular, y su libre ejercicio es la base de todas las libertades públicas.

El voto popular ha de ser personal, indelegable, igual, secreto, directo y obligatorio.

TERCERO: La representación de las minorías.

CUARTO: Debe haber alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

QUINTO: La paz y el orden son bases del progreso y de la superación nacional.

SEXTO: La soberanía, independencia e integridad territorial son indivisibles e inalienables.

SEPTIMO: Los órganos del Gobierno deben colaborar armónicamente para alcanzar sus elevador propósitos, pero con independencia en el ejercicio de sus funciones privativas. El ejercicio de toda autoridad debe estar limitado por la Constitución y las leyes.

OCTAVO: La administración pública debe organizarse a base del Servicio Civil, orientarse hacia el bien público y regirse por normas de honestidad y eficiencia.

NOVENO: El Ejército debe ser profesional y apolítico, para cumplir dentro de nuestro régimen democrático, las elevadas funciones que le confía la República, y debe conservar su estructura de única fuerza armada bajo una Jefatura Suprema.

DECIMO: La carrera judicial debe instituirse como garantía de la recta aplicación de la justicia.

UNDECIMO: Debe asegurarse la autonomía municipal y la elección popular de los miembros de las Municipalidades.

DUODECIMO: El hombre es el elemento más valioso de la Nación y su dignificación, formación integral y capacitación técnica y cultural, deben ser función primordial del Estado.

DECIMO TERCERO: La familia es el elemento esencial de la sociedad, y el Estado debe garantizarle una adecuada protección jurídica y económica.

DECIMO CUARTO: La vida humana es inviolable.

DECIMO QUINTO: Todos los nicaragüenses en lo civil y en lo político son iguales ante la Ley, con exclusión de todo privilegio.

DECIMO SEXTO: La mujer debe tener igualdad jurídica con el hombre.

DECIMO SEPTIMO: Ninguna persona podrá ser privada de su libertad, sino por causas previstas en las leyes.

DECIMO OCTAVO: La libertad de expresión y de difusión del pensamiento hablado o escrito.

DECIMO NOVENO: El derecho de reunión y el de asociación deben ser plenamente garantizados, igual que todos y cada uno de los derechos humanos consagrados en la Declaración Americana de Deberes y Derechos y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

VIGESIMO: La libertad de conciencia y la libertad de cultos. El Estado no tiene religión oficial ni puede favorecer ningún credo en detrimento de otro.

VIGESIMO PRIMERO: El territorio nacional es asilo seguro para los perseguidos políticos.

VIGESIMO SEGUNDO: La libre empresa es fundamento de nuestro sistema económico; pero corresponde al Estado planificar, coordinar y orientar las actividades económicas, a fin de lograr el mejor y más racional aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del país, en beneficio del pueblo nicaragüense.

Para lograr la superación de las etapas de nuestro desarrollo económico, todo planeamiento debe fundamentarse en el factor trabajo y en la capacidad del nicaragüense para forjar su propio destino.

VIGESIMO TERCERO: La propiedad privada está sujeta al cumplimiento de funciones sociales y puede ser destinada a llenar fines públicos con la justa indemnización para el propietario.

VIGESIMO CUARTO: Debe fomentarse el mejoramiento, consolidación y ampliación de la infraestructura física e institucional del país, ya que en ello se fundamenta el desarrollo económico.

VIGESIMO QUINTO: El Estado debe tener participación activa en el aprovechamiento de los recursos básicos y en la prestación de servicios de interés general, de manera que tales explotaciones se realicen sin detrimento del patrimonio de la Nación y en beneficio de las grandes mayorías.

VIGESIMO SEXTO: La inversión extranjera debe ser estimulada y garantizada, a efecto de que contribuya con su aporte tecnológico y financiero al crecimiento del país. Sin embargo, debe tener un carácter complementario al esfuerzo del capital nacional y ser orientada por el Estado hacia campos de interés general.

VIGESIMO SEPTIMO: Los recursos, sistemas de producción y servicios básicos de la estructura económica deben ser preferentemente de propiedad nicaragüense.

VIGESIMO OCTAVO: El Estado debe estimular y proteger las actividades agropecuarias, que constituyen la base económica del país.

VIGESIMO NOVENO: El Estado debe promover la industrialización progresiva del país, fundamentándola en el máximo aprovechamiento de materias primas de origen local; impulsar las industrias básicas y favorecer las de transformación que sean de mayor beneficio a la economía nicaragüense.

TRIGESIMO: El Estado debe incrementar activamente, en número y valor, nuestros productos exportables, a fin de lograr una economía sana y menos vulnerable a las variaciones de los precios internacionales.

TRIGESIMO PRIMERO: En materia de comercio exterior, Nicaragua debe comerciar con cualquier país, siempre que ello signifique

un beneficio para la economía nacional, propugnando por alcanzar precios justos para los productos básicos de exportación.

TRIGESIMO SEGUNDO: La tributación debe ser justa, racional y equitativa. En consecuencia, la mayor carga pública debe estar en función de la rentabilidad y recaer sobre quien mas tiene.

TRIGESIMO TERCERO: Promover el ahorro nacional canalizándolo hacia campos productivos, estimulando la democratización en la propiedad de las empresas, a través de la participación del pequeño inversionista.

TRIGESIMO CUARTO: En ningún caso deberá permitirse la explotación monopolística en interés privado.

TRIGESIMO QUINTO: La integración económica centroamericana, concebida como instrumento efectivo para el logro de un desarrollo armónico y acelerado de la región, debe ser impulsada vigorosamente a fin de establecer una comunidad respetada.

TRIGESIMO SEXTO: Operar profundas modificaciones en la estructura económica, luchando contra la miseria, la ignorancia y la insalubridad, a fin de acrecentar la riqueza del país y procurar su equitativa distribución.

TRIGESIMO SEPTIMO: Transformar la estructura de tenencia de la tierra mediante programas de reforma agraria que consideren al campesino como el verdadero sujeto de toda reforma, ofreciéndole la oportunidad de trabajar en tierra propia con la asistencia integral del Estado.

TRIGESIMO OCTAVO: La promoción y fomento del Cooperativismo, como un dinámico e indispensable instrumento de mejoramiento económico y social.

TRIGESIMO NOVENO: El trabajo, como deber y como derecho, debe ser protegido y regulado por la ley. Deben tomarse las medidas necesarias para proteger la salud y la vida de los trabajadores. Los beneficios que se derivan del progreso económico han de traducirse

en un mejoramiento continuo de su ingreso real y en una distribución más justa del ingreso nacional.

CUADRAGESIMO: El Estado debe estimular y garantizar la libre sindicalización de los trabajadores. El sindicato es el instrumento más eficaz de protección de los derechos del trabajador y de armonía entre los factores que intervienen en el proceso de la producción.

CUADRAGESIMO PRIMERO: Deben adoptarse formas de participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas a que sirven y la justa oportunidad de ser co-propietarios de las mismas, en base de un armónico entendimiento entre el capital y el trabajo.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: La Seguridad Social y la Salubridad Pública, como derechos del pueblo, deben continuar desarrollándose con el propósito de alcanzar el implantamiento de un sistema integral.

CUADRAGESIMO TERCERO: El problema de la vivienda urbana y rural debe merecer preferente atención del Estado.

CUADRAGESIMO CUARTO: La garantía de la libertad de enseñanza y de cátedra. La educación primaria debe ser obligatoria y tanto ésta como la secundaria deben ser gratuitas, cuando sean financiadas por el Estado o las corporaciones públicas.

La enseñanza religiosa en ningún caso será costeada por el Estado ni las corporaciones públicas, y no se tendrá como asignatura de curso obligatorio.

CUADRAGESIMO QUINTO: El magisterio, en todos sus niveles, debe recibir atención preferente del Estado. Su ejercicio debe considerarse como función pública orientada hacia el fortalecimiento de la democracia representativa, la creación de una conciencia cívica y moral, y la exaltación de los valores permanentes de la nacionalidad.

CUADRAGESIMO SEXTO: La promoción de la enseñanza agropecuaria y técnica por el Estado, en los diferentes aspectos y niveles que requiere el desarrollo económico y cultural de la Nación.

CUADRAGESIMO SEPTIMO: La Universidad Nacional debe gozar de plena autonomía económica, docente y administrativa. El Estado debe contribuir al mantenimiento y a la formación del Patrimonio Universitario.

CUADRAGESIMO OCTAVO: La autodeterminación es un derecho irrenunciable de los pueblos. Cada Nación es libre de elegir su propio Gobierno. El Partido Liberal Nacionalista repudia toda forma de intervención en los asuntos internos y externos de un país, así como los tratados que ofendan o lesionen su dignidad o integridad.

CUADRAGESIMO NOVENO: Solidarizarse con los esfuerzos de los países en vías de desarrollo por la superación de los niveles económico-sociales.

QUINCUAGESIMO: La unión centroamericana es aspiración del Partido Liberal Nacionalista.

QUINCUAGESIMO PRIMERO: El Partido Liberal Nacionalista de Nicaragua reconoce como principios de su credo, los consignados por la Constitución Política del 1 de Noviembre de 1950.

Ley de Seguridad Social.
El defensor de los trabajadores, su líder y conductor, General Anastasio Somoza García, recibe de manos del técnico peruano doctor Eduardo Rosales Puente, informe documentado de los estudios conducentes a la creación del Seguro Social.

La obra que socializó los servicios médicos y que como una red de progreso empieza a proliferar en la ancha geografía de la Patria. Ahora está en León, en Las Minas, en Tipitapa, en fin, comienza una era que develara el forjador de la Nicaragua que tiene que recordarlo porque fué un líder para toda edad.

El LIDER y CONDUCTOR de los nicaragüenses, General de División, don Anastasio Somoza García, bajo el frescor de los árboles que le dan vida a su tierra, con su franca sonrisa, su aspecto de triunfador, levanta su mano sujetando su kepis, y en su pecho lleno de fé nicaragüense, muestra una condecoración impuesta por sus amigos. Con su presencia —sin tiempo— forjó una patria, dignificó al trabajador y reafirmó el nuevo sentido de la Nicaragua que avanza.

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELATIVAS AL TRABAJO

Libertad de Trabajo

Arto. 92.—El Estado garantiza la libertad de trabajo para dedicarse libremente a la profesión, industria u oficio que cada cual crea conveniente, siempre que no se oponga a la moral, a la salud o a la seguridad pública.

Deber Social del Trabajo

Arto. 93.—El trabajo es un deber social. Todo habitante de la República tiene la obligación de aplicar sus energías corporales e intelectuales en forma que redunde en beneficio de la comunidad.

Oportunidad de Trabajo

Arto. 94.—El Estado procurará a todos los habitantes, de preferencia a los nacionales, la posibilidad de un trabajo productivo.
(Arto. 12 C. T.)

Garantía de Derechos Fundamentales del Trabajador

Arto. 95.—Se garantiza a los trabajadores:

1) La independencia moral y cívica;
(Artos. 15 y 16 C. T.)

2) El descanso semanal obligatorio;
(Arto. 57 C. T.)

3) La jornada máxima de trabajo, reglamentada y determinada por la Ley, según la naturaleza del mismo. Quedan excluídos

de esta limitación los gerentes, administradores, apoderados y todos los que trabajen sin relación de subordinación jurídica;
(Cap. III - Tit. II - Artos. 47 y siguientes C. T.)

4) Un salario o sueldo igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia;

5) Un salario o sueldo mínimo que les asegure un mínimum de bienestar compatible con la dignidad humana. Este salario o sueldo se fijará de acuerdo con las condiciones y necesidades de las diversas regiones;
(Tit. II - Cap. VI - Artos. 77 y siguientes C. T. y Tit. VI, Cap. IV - Artos. 326 y siguientes C. T.)

6) El pago del salario o sueldo en moneda de curso legal, en día de trabajo, en el lugar donde preste su servicio, en el plazo y cuantía fijados en el contrato o derivados de la relación de trabajo, no mayor dicho plazo de una semana si se tratare de obreros, ni de quince días si es empleado. En ningún caso podrá efectuarse el pago con mercaderías, vales, fichas u otros signos representativos con que se pretenda sustituir la moneda.
(Tit. II - Cap. V - Artos. 67 y siguientes C. T.)

7) La indemnización por los accidentes y riesgos profesionales del trabajo en los casos y forma que la ley determine;
(Tit. II - Cap. VII - Artos. 82 y siguientes C. T. - Tit. VI - Cap. II - Artos. 297 y siguientes C. T.)

8) La regulación especial del trabajo de mujeres y niños;
(Tit. III - Cap. I - Artos. 122 y siguientes C. T.)

9) Asistencia médica suministrada por las instituciones sociales que se establezcan al efecto;
(Ley Orgánica de Seguridad Social del 22 de Diciembre de 1955, publicada en "La Gaceta" No. 1 del 2 de Enero de 1956) (Reglamento del INSS del 24 de Octubre de 1956, publicado en "La Gaceta" No. 257 del 12 de Noviembre de 1956).

10) A la mujer embarazada un reposo de veinte días antes y cuarenta después del parto. Este reposo será pagado por el patrón a cuyo servicio esté, siempre que le hubiese trabajado seis meses contínuos;
(Arto. 129 y Arto. 134, párrafo tercero C. T.)

11) Una retribución doble de la correspondiente a la jornada ordinaria para el trabajo extraordinario o nocturno, excepto en

cuanto a éste, en los casos en que se efectúe periódicamente por turnos y con las limitaciones que establezca la ley;
(Arto. 74 C. T.)

12) Prohibición de embargo, compensación o descuentos respecto al salario mínimo, salvo los casos de embargo en virtud de sentencia dictada en juicio de alimentos;
(Artos. 8, 75 y 78 C. T.)

13) Quince días de vacaciones pagadas anticipadamente después de seis meses de trabajo continuo al servicio del mismo patrón. De esas vacaciones, una semana será de descanso obligatorio y el resto del tiempo podrá el trabajador o empleado continuar en su trabajo;
(Artos 64, 65 y 66 C. T.)

14) No ser despedidos, cuando el contrato sea por tiempo indeterminado, sin preaviso de un mes, salvo que el obrero o empleado hubiese dado motivo legal para su despido. En cuanto a los servidores del Estado y de sus Institutciones se estará a lo dispuesto por el Título respectivo de la Constitución y por leyes especiales. Mientras leyes especiales no regulen la aplicabilidad, modalidades y extensión de las garantías comprendidas en los ordinales 7), 10), 13) y 14), éstas regirán en toda su plenitud para los jornales y demás trabajadores del campo;
(Arto. 116 C. T.—Cap. XII. - Tit. III.—Arto. 187 C. T.)

15) En cuanto a las pequeñas empresas industriales y servicios domésticos, la ley reglamentará la aplicabilidad, modalidad y extensión de las garantías comprendidas en los ordinales 7), 10), 13) y 14);
(Tit. III - Cap. II - Artos. 131 y siguientes C. T. — Arto. 103 C. T.)

Arto. 96.—En materia de trabajo serán condiciones nulas y no obligarán a los contratantes, las siguientes:

1) Las que restrinjan o alteren las garantías y derechos que la Constitución y las leyes de orden público reconocen para el hombre y el ciudadano;

2) Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados;

3) Las que señalen al contrato un término mayor de dos años, siempre que ese término sea en perjuicio del trabajador.
(Artos. 15 y 16 y Arto. 42 C. T.)

Seguridad Social

Arto. 97.—El Estado establecerá el Instituto Nacional de Seguridad Social a favor de los trabajadores, para cubrir los riesgos de enfermedades comunes, invalidez, ancianidad y desocupación, mediante racional concurrencia del Estado, del beneficiario y del patrón.

La correspondiente reglamentación será objeto de la ley.
(L. O. de S. S. y su Reglamento, ya citados al pie del ordinal 9o. del Arto. 95 Cn.)

Escuelas para los hijos de los Obreros

Arto. 109.—Las empresas agrícolas o industriales ubicadas fuera del radio de las escuelas nacionales, donde hubiere más de treinta niños de edad escolar, estarán obligadas a mantener una escuela elemental mixta.
(Arto. 14 C. T.)

Autoridades del Trabajo

En virtud de la supremacía de la Constitución, varios artículos del Código del Trabajo están tácitamente derogados o reformados por algunas de las siguientes disposiciones constitucionales:

Art. 160.—Corresponde al Congreso en Cámaras Unidas:

4) Elegir a los Magistrados de las Cortes de Justicia, al Juez Electoral que le corresponde, lo mismo que al Presidente y los miembros abogados del Tribunal Superior del Trabajo, con sus respectivos suplentes;

5) Admitir las renuncias del Presidente y Vicepresidentes de la República electos o en ejercicio, de los Magistrados de las Cortes de Justicia, del Juez Electoral de su nombramiento y de los miembros de su elección del Tribunal Superior del Trabajo, y conocer de la incapacidad de estos funcionarios.
(Arto. 269 C. T.)

Arto. 209.—La justicia se administra en nombre de la República por el Poder Judicial. Este será ejercido por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones, el Tribunal Superior del Trabajo y los Jueces y demás funcionarios que la Constitución y las leyes determinen.

Arto. 210.—La Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Superior del Trabajo tendrán su asiento en la capital de la República.
(Arto. 268 C. T.)

Arto. 212.—Habrá un Tribunal Superior del Trabajo que estará integrado por: un Presidente, dos miembros abogados con las mismas calidades requeridas para ser Juez de Distrito, un representante de los patronos y otro de los trabajadores, todos los cuales tendrán su respectivo suplente para los casos de impedimento, ausencia u otro motivo.

También habrá un Juez de Trabajo con su respectivo suplente en los lugares que la ley determine.
(Artos. 247, 268 y 274 C. T.)

Arto. 216.—Para ser elegido Magistrado de las Cortes de Apelaciones o Presidente del Tribunal Superior del Trabajo, se requiere: no ser menor de treinta años ni mayor de setenta el día de la elección, haber ejercido su profesión de Abogado con buen crédito por más de cinco años o desempeñado el cargo de Juez de Distrito por más de dos años y tener las otras condiciones requeridas para ser Magistrado de la Corte Suprema.
(Art. 269 C. T.)

Arto. 219.—En el Tribunal Superior del Trabajo un miembro, con su respectivo suplente, corresponderá al partido de la minoría.

Arto. 220.—El Representante de los Patronos y el de los Trabajadores en el Tribunal Superior del Trabajo, los Jueces de Distrito, los Jueces Locales y los Jueces del Trabajo, serán nombrados por la Corte Suprema de Justicia.
(Art. 269 C. T.)

Arto. 223.—(Párrafo 3o.)—El período de los restantes funcionarios del Poder Judicial comenzará el uno de Mayo y será: de cuatro

años para los Magistrados de las Cortes de Apelaciones; de dos años para los Jueces de Distrito y Miembros del Tribunal Superior del Trabajo; y de un año para los Jueces Locales y Jueces del Trabajo. Todos estos funcionarios pueden ser reelegidos o nuevamente nombrados para períodos sucesivos.

(Arto. 274 C. T.)

Arto. 224.—Los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior del Trabajo y de las Cortes de Apelaciones, tendrán las mismas calidades que se requieren para ser Juez de Distrito o haber ejercido por más de dos años el cargo de Secretario de los mencionados Tribunales.

Arto. 225.—Los Magistrados de las Cortes de Justicia y el Presidente del Tribunal Superior del Trabajo, gozarán de las mismas inmunidades y prerrogativas de los miembros del Congreso, excepto las enumeradas en los ordinales 3) y 5) del Arto. 140.

Arto. 226.—No podrán ser Magistrados de una misma Corte ni miembros del Tribunal Superior del Trabajo las personas ligadas por parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo. Si resultaren electos dos o más parientes en esos grados, se repondrá al que hubiese obtenido menor número de votos, y en caso de igualdad al abogado de título más reciente.

Los Servidores Públicos

Arto. 295.—Los servidores públicos están al servicio de la colectividad y no al de ningún partido u organización de intereses particulares.

Arto. 296.—No habrá en Nicaragua empleado que no tenga funciones determinadas en ley o reglamento.

Arto. 297.—Los servidores públicos son personalmente responsables por violación de la Constitución, por falta de probidad administrativa y por cualquier otro delito o falta cometidos en el ejercicio de sus funciones, todo conforme a la ley.

Arto. 298.—Los servidores públicos son personalmente responsables por los perjuicios que causaren por negligencia, omisión o abuso en el ejercicio del cargo.

Arto. 299.—Habrá un Servicio Civil organizado, con los servidores públicos, que no tengan carácter político.

La ley determinará los deberes de los servidores públicos, lo mismo que las condiciones de ingreso a la administración; las reglas de ascenso, de pensión y jubilación; las garantías de permanencia, cesación, suspensión o de traslado; las vacaciones y las garantías del Arto. 95 que les sean aplicables.

Arto. 300.—La suspensión concertada del trabajo en servicio público o de interés colectivo, llevará anexa la dimisión de los infractores, además de las otras responsabilidades que prescribe la ley.

Quedan también sujetos a esta disciplina los empleados de Entes Autónomos y los de empresas privadas que presten servicios de interés público.

Arto. 301.—Todos los que manejen fondos públicos, municipales o de Entes Autónomos, deberán rendir garantía previa suficiente. La Ley reglamentará este principio.

HACIA EL ATLANTICO . . .
EL VIAJERO DEL PROGRESO

Vadeando un río caudaloso en la región del Departamento de Zelaya, en una de sus importantes viajes a esa rica región, a la cual dedicó una devoción de convencido. Avizoraba el porvenir agrícola, ganadero y productor de cereales, en esas tierras que constituyen el porvenir de la Nicaragua que nació con pies descalzos, y Somoza García dejara con asfalto y carreteras, que corren como arterias por el cuerpo geográfico de una patria, que tiene que recordarlo en la sucesión de generaciones de nicaragüenses emprendedores, dinámicos y progresistas.

El Departamento de Zelaya, tierra de constitucionalidad en 1926, recibió del General Somoza García, sus mejores logros de progreso.

SOMOZA GARCIA, EN NUESTRA NACIONALIDAD

El General Anastasio Somoza García fué sin género de duda un gran estadista forjador de la nueva Nicaragua y el que construyó las bases fundamentales sobre las cuales descansan la paz y prosperidad de nuestra Nación.

Es la historia la encargada de darle su lugar en las páginas más brillantes de nuestra nacionalidad.

Orlando Morales Ocón

CULTURAMIENTO DE NUESTRA SUFRIDA Y PODEROSA CLASE MEDIA

Alejandro Romero Castillo.

El jurista, doctor Alejandro Romero Castillo, sintetiza la obra colosal del General Anastasio Somoza García, así:

"Forjó el mejoramiento de las clases laborales, la liberación económica del campesino y el culturamiento de nuestra sufrida y poderosa clase media; para que encontraran en la Universidad la libertad que la inteligencia otorga a quienes profesionalmente se cultivan.

Las grandes mayorías que son patrimonio democrático del glorioso Partido Liberal Nacionalista, persisten en la Revolución Pacífica y en el futuro cuando la historia justiciera dicte su fallo, los nicaragüenses reconocerán el caudal de ideas y sentimientos que en su querida Patria y en toda América portará como Heraldo de Esperanza.

14.I.971.

LOS DIRIGENTES OBREROS

De Raúl Sandoval

Se lanzó con el corazón en defensa de su propia clase . . .

Su ferviente amor hacia los trabajadores fué su inquietud permanente, y plasmó en realidad con verdaderas leyes protectoras, rompiendo la cadena implantada que por siglos arrastramos los trabajadores al vivir sin protección del Estado. El General Somoza da la clarinada en 1939 cuando entrega la primera Casa del Obrero la que hoy cobija sus restos mortales, era el primer paso hacia la reivindicación de su propia clase, pues era el ejemplo del trabajador salido de su propio seno designado por Dios para hacer la obra más grande de su vida; esta Casa fué el punto de partida para la consecuencia de las demás Casas de Obreros en las cabeceras departamentales. En 1945 promulga el Código del Trabajo fundido en una ley amplia y justa estableciendo las relaciones Obrero-Patronales para quitar el desentimiento de las injusticias y enmarcarlas por un sendero de verdadera comprensión entre el Capital y el Trabajo; este paso tuvo que vencerlo cargando con la gran responsabilidad, ya que amigos y enemigos no comprendían los alcances de la ley y solo pensaban en sus sistemas de antaño de mantener al trabajador uncido al yugo de servicio sin reconocer su posición de humanos, pero el General Somoza como hombre recto y sin tacha rompió este enigma y se lanzó con el corazón en defensa de su propia clase y hoy disfrutamos por él de esta Legislación Social. En 1952 hace crear el Ministerio del Trabajo para mejor cumplimiento de las leyes y estrechar más a los trabajadores en las relaciones oficiales llevándolos por senderos rectos y bien dirigidos para que no fueran pastos de las

ideas extraviadas, malogrando lo que en el fondo de su corazón era su ideal, de ver a sus gobernados felices y libres, laborando por una patria mejor. En 1953 firma el Decreto 85, ley que protege a los trabajadores mineros, hermanos que sólo la mano del General Somoza los pudo libertar de la explotación impuesta por compañías extranjeras, las qué al comprender que el Gobernante como hijo de este suelo que lo vió nacer volvía por los trabajadores mineros, prefieren cerrar las minas, porque el General Somoza prefería a los hombres sobre el arado que con una luz sobre sus cabezas rasgando las entrañas de la tierra para ser víctimas más tarde de la peste blanca. En 1955 firma la Ley Orgánica de Seguridad Social, aspiración que sólo en el corazón del General Somoza podía germinar, obra grandiosa puesta en marcha para producir la realidad de sus sueños, que no pudo verla funcionar por la cobardía, la incomprensión, la envidia, el lucro de los eternos vampiros criollos que buscan como derramar la sangre de los justos con tal de satisfacer sus instintos criminales. General Somoza, tu pueblo te llora y cada lágrima que vierte es una pedrada a la canalla que te quitó del camino del bien trazado en tu vida de servicio a tu pueblo. Estos modernos caínes que matan al hermano porque son impotentes de hacer el bien y su corrupción sólo engendra dolor y desesperación a un pueblo amante de la Paz y del Progreso, porque no podían ver el adelanto de la juventud invadiendo las escuelas que tú donaste por todos los ámbitos de la nación, porque un pueblo instruido era un pueblo somocista porque comprendía la grandeza de tu sacrificio."

AMO A LOS NIÑOS Y AMPLIO SU PORVENIR

Consideró el Presidente, General de División Anastasio Somoza García a los niños como la riqueza social de Nicaragua. Potencial de generaciones en cambiantes de mejoramiento está asentada en la cultura, en la escuela, que hizo funcionar por toda la geografía de una Nicaragua que confiaba en su gestión. En la foto, el líder y conductor, impartiendo regalos a los alumnas de una Escuela del Espino, Departamento de Madriz, a su espalda el Ingeniero don Luis A. Somoza Debayle, de gran espíritu sensible como su señor padre, de servir a los niños. La educación fué uno de sus desvelos. Ved la floración en esta generación que marcha por las universidades con paso de triunfadores.

TODO LO BUENO LO QUISISTE

De Agustín Herrera h.

Pocas veces en la historia de los hombres públicos, el obrerismo como un sólo ciudadano, ha expresado lo que es la muerte, sintiendo como se estruja él ante la pérdida de Nicaragua. ¡Somoza ha muerto! repetimos angustiados todos los que sentimos y hemos visto materialmente su obra social. Pilares de este gran Monumento nicaragüense son: El Código del Trabajo, el Seguro Social, el Decreto No. 85 de Ley de Minas, obra ésta que fué la feliz redención de los olvidados mineros de nuestra tierra.

Obra tangible que beneficia a obreros y campesinos, ese campesino que fertiliza nuestros campos, tiene que llorar su irreparable partida hacia las regiones desconocidas. ¡General Somoza!: tu obra revolucionaria de gestas sociales, ha quedado como una columna quebrada por la ingrata mano de la muerte, esa tu obra social que fuera hija de tus infatigables desvelos, con tu triste separación adquiere, dentro de los dinteles de la eternidad, el perfecto valor de los alcances que tú soñaras.

Nada hay en nuestra historia que nos pueda, a los trabajadores, referir, ni siquiera en parte, lo que tú hiciste a tu paso; para nosotros todo lo bueno lo quisiste. Aun oímos al través de la radio la frase de tu gran amor para los obreros que siempre ansiaste superar; aun escuchamos en la lejanía el eco de tus queridas palabras de esperanza, cuando en una inolvidable Convención de ciudadanos dijiste: no solamente prometo ser el más firme guardián de las conquistas sociales ya obtenidas, sino que estaré siempre listo para apoyar toda justa aspiración de los trabajadores de la ciudad y el campo. Por eso te quisimos, por eso te queremos y por eso tu memoria vivirá eternamente en nuestro recuerdo."

NACIMIENTO DEL CODIGO DEL TRABAJO

En el año 1932, siendo Ministro de Relaciones Exteriores el General Anastasio Somoza García, firmó Convenios Internacionales que abrieron el camino al Código del Trabajo.

EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y TRABAJO A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Managua, D. N., 14 de Agosto de 1944.

Señores Secretarios:

Tengo a honra enviar a esa Honorable Cámara por el digno medio de Uds. el proyecto de Código del Trabajo, para que, si lo tienen a bien, mediante los trámites de rigor, sea aprobado.

El Señor Presidente de la República, General Somoza desde hace tiempo se encuentra vivamente empeñado en buscar soluciones a los problemas de orden social. En 1932, siendo él Ministro de Relaciones Exteriores firmó en ese carácter las convenciones internacionales formuladas mediante la Organización Internacional del Trabajo, relativas al bienestar de los obreros. Posteriormente en el Arto. 100 de la actual Constitución Política quedaron consignados esos mismos principios y hoy, como corolario de esa trayectoria, formula el proyecto de Código del Trabajo en el cual quedan también establecidos todos los postulados señalados en el referido artículo de la Constitución, con la sóla excepción del seguro obligatorio que será materia de una ley especial, la cual próximamente le será enviada por el Ejecutivo para completar la obra que hoy se cimenta y que, sin duda alguna, será el comienzo de una nueva etapa en la vida de la Nación. Dados, pues, los antecedentes de este proyecto, no está demás hacer resaltar que él es un pensamiento hecho realidad por el Señor Presidente Somoza; él lo ha alimentado hasta plasmarlo en un sentido realista y en beneficio del proletariado nicaragüense y por ello estimo habrá de guardársele gratitud, ya que es un medio de elevar la moral y la economía del pueblo.

Como veréis del texto mismo del proyecto, para su realización efectiva se ha tenido en miras tanto las prescripciones internacionales de que os he hablado y a que está obligada la República, como su propio derecho y sus costumbres, de tal manera que el concepto legal no entre en nuestro ambiente como un producto extraño y rompa la unidad que debe existir entre los elementos que componen el núcleo nacional. Nada hay en él que pueda ser injusto e ilógico; todo tiende a la mejor armonía entre el capital y el trabajo, dos fuentes de energía que hay que estimular y sumar para que, juntas y en perfecto acuerdo, sean para Nicaragua fuerza de grandeza y bienestar. Basado el proyecto en el concepto de cooperación, única forma de obtener el bien, necesariamente sus consecuencias serán el estímulo de las fuerzas vivas de la Nación, mediante el entendimiento razonable de estos sectores.

Por otra parte, la guerra actual no es sino la resultante de dos ideas en choque, de las cuales, por la justicia de su causa, saldrá triunfante la democracia. Todo esto traerá como consecuencia una renovación de valores, tanto en el orden espiritual como en el económico. Ello ha dado lugar a la creación de ese nuevo evangelio que se llama la carta del Atlántico y sus principios habrán de derramarse por la faz de la tierra como un reguero de esperanzas y realizaciones que perdurarán, por lo menos, durante el próximo milenio.

Nicaragua, en su condición de nación civilizada, no puede ni debe quedarse al margen de los acontecimientos mundiales; ineludiblemente actuará dentro del orden internacional de bienestar social y por ello debemos estar listos para enfrentarnos con el bagaje indispensable al desarrollo integral de los problemas sociales. Solo así, dictando medidas oportunas, podremos salvar sin dificultades la transición entre el torbellino de esta conflagración y los beneficios de la post-guerra; y esta legislación que hoy se somete a la consideración de las Cámaras es, precisamente, el antecedente con el cual el pueblo nicaragüense entrará de lleno en la órbita de las soluciones sociales. Por allí empieza el camino que Nicaragua junto con las demás naciones del orbe recorrerá y en la cual tendrá su sitio de honor.

Ahora, en cuanto al suscrito se refiere, permítame la Honorable Cámara manifestarle con satisfacción que he secundado con todo el

entusiasmo que puede caber en mi espíritu, al Señor Presidente de la República en la realización de esta ley y que desde hace tiempo ha bregado en estos campos, ya dictando las actuales leyes de Accidentes del Trabajo; la de Descanso Dominical y su Reglamento; la de Seguridad de los Obreros y Salario Mínimo y otras más, las que serán derogadas por el presente Código, y que, dicho sea de paso, han suplido hasta donde ha sido posible, la legislación completa del Trabajo. Me queda, pues, la satisfacción de haber contribuido dentro de todas mis posibilidades a la solución efectiva de estos problemas de trascendencia nacional.

Reitero a los señores Secretarios los sentimientos de mi alta consideración y estima.

José M. Zelaya C.,
Ministro de Agricultura y Trabajo.

A los señores Secretarios de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente.

COMO EL VUELO DE LAS GOLONDRINAS

—Por Juan Rafael López Lovo

Madriz, es dentro de la estadística promocional del Partido Liberal Nacionalista el Departamento que tiene una minoría reducida. Es tierra de valientes, hidalgos y conductores, entre ellos la siempre recordada figura del General Camilo López Irías.

Aquí, una apreciación:

"El General Somoza, fué uno de los seres humanos más privilegiados del destino, el General siempre salía avante en todos sus problemas, no hubo problema u odisea en que él se metiera que no saliera victorioso, había un dicho inmensamente popular que andaba siempre de boca en boca, de que el General Somoza García, era el hombre más lechero, en otro lenguaje quería darse a entender que él tenía una suerte de gran privilegio, a pesar de todo, y sin embargo, el General Somoza, solamente una suerte no tuvo, quizá él pensó en eso muchas veces, esa suerte fué de que sus enemigos nunca lo desafiaron frente a frente, nunca le brindaron la oportunidad de verlo en acción, de verlo desenfundar su refulgente espada para apearles de un solo tajo, la máscara solapada, con la que siempre anduvieron sus enemigos para que no los conociera y tenderle la emboscada, la emboscada que siempre tienden los cobardes a sus enemigos, al General Somoza, sus enemigos siempre tuvieron miedo citarlo al campo del honor, porque sabían de previo que su pellejo lo venderían muy barato, y entonces lo que hicieron fue siempre buscar sicarios para que le amansalvaran con el arma de la cobardía y el cinismo, ellos nunca a pesar del odio que le tenían quisieron arries-

gar su inservible pellejo, sino que siempre andaban en busca de los demás. Si el General Somoza, no hubiera tenido el corazón que tuvo, estoy seguro, y muy seguro, que desde el 4 de Abril hubiera terminado hasta con la raza de todos sus enemigos los complotistas de aquella fecha, sin embargo, su corazón noble le dictó, que en vez de fusilar a esa camarilla de zánganos, más bien los sacó de la cárcel y les brindó la oportunidad de que siguieran trabajando, trabajando por un lado, pero por otro lado trabajando nuevas conspiraciones, para llevar a cabo sus insanos propósitos, les brindó el chance de que volvieran a las andadas y le tendieran la emboscada cobarde y le dieran el artero golpe que desgraciadamente truncó su vida tan joven, tan llena de aspiraciones de seguir cambiándole la faz a Nicaragua, para convertirla en una patria mucho mejor. Fueron los Brutos modernos los que asesinaron al General Somoza, fueron aquellos a quienes él de manera generosa y noble les tendió su mano para sacarlos de la miseria y la obscuridad, digo la obscuridad porque eran individuos que nadie los conocía, es decir, antes no tenían ninguna significación, ni política ni social, él los estimuló y los enriqueció, para que después, se le lanzaran a los ojos, como los cuervos mal agradecidos que le sacan los ojos a sus amos, como los alacranes que se lanzan a devorar a la madre después de que les dá el ser, así fueron estos hijos mal agradecidos de la patria y del hombre que se erigió en su máximo protector".

DEFENDIO Y ARO SU TIERRA COMO NADIE...

Manuel F. Zurita

El escritor nicaragüense, tribuno rico en contenido, pluma ágil y nerviosa, sólido en conceptos y afirmaciones, Dr. Manuel F. Zurita concreta la personalidad del Gral. Somoza García, así:

"El fué quien cambió los ruidos de la guerra por los ruidos de la paz; quien tornó los cañones del ayer fratricida en campañas y arados que impulsan al surco la mano del hombre y retornan su corazón —boomerang arrepentido— al llamado del Creador. El transformó la miseria en pan, y la enfermedad en salud y la ignorancia en luz, en el más fecundo itinerario que haya recorrido la letra. El rescató de manos extrañas las riquezas nacionales, sopló espíritu en nuestro barro histórico, cubrió de asfalto el viejo lodo de los caminos, pobló de palacios los solares vacíos, proclamó como norma de vida internacional la unidad de Centro América, compendio de Morazán y de Jerez, y la armonía del Continente de Lincoln y Bolívar.

Defendió y aró su tierra como nadie, que son las dos formas excelsas del patriotismo, porque soldado era y agricultor aquel gran hombre que nació promisoramente en "El Porvenir", vigoroso, optimista, confiado y candoroso a la vez (Hombre montaña a quien cualquier lirio encadenaba), cuyos pasos recordarán todos los caminos del país, del Pacífico al Atlántico. Conocía su tierra pulgada a pulgada, como el amante la piel de su amada y en su tierra se hundía como en la amada se hunde el deseo.

Era como espejo de su pueblo. En él se reflejaban nuestras virtudes y costumbres, trasladadas a dimensión histórica. Todo lo nues-

tro era grato a su espíritu, a su paladar y a su gracia: comidas, música, bailes, deportes, refranes. Su biografía que había de ser relato de nuestra gloria, sería también el cuento interminable de nuestro folklore que presente estaba, como estará siempre, cuando su pueblo ame, cante, baile, coma o sufra".

. . . . . .

Y luego continúa en su enjuiciamiento:

Que las manos de todos los nicaragüenses abramos no una tumba sino un surco en el corazón de su tierra, para depositarlo, como una semila, que así las manos que sigan a las nuestras, tendrán abundante cosecha de patriotismo y de amor.

Que las manos de todos los americanos le hagamos un sitio para dormir en el corazón de América —que es Nicaragua— que de América fué su corazón nicaragüense. En Panamá, derramó su sal y su azúcar, su pensamiento y su corazón para convertir en realidad el Sueño de Oro del Libertador y sus ojos, abiertos en el mundo, en el camino de los mundos, se cerraron.

"Fuerza es hacer un alto en el dolor particular, para dar cabida a los asuntos del Estado. El era maestro en posponer lo suyo a lo colectivo, en apartar sus amores íntimos para que pasara su amor a la República, en convertir en acción su duelo privado, si así lo requería la fiesta de la patria. Que él, que tanto me conocía y me quería tanto, me perdone una vez más.

Su muerte misma, a balas que nunca disparó contra nadie, es un aviso al Continente de que hay una rendija en la unidad americana por la cual se filtran el pensamiento y la táctica de la Rusia Soviética, aprovechándose de odios bastardos y de rivalidades infecundas. Su deceso viene a ser una baja de la Democracia.

Grave es la muerte de un Jefe de Estado en cualquier circunstancia y a grave meditación incita; pero más aún si acontece bajo balas criminales y si el Jefe de Estado ostentaba también, como en el caso presente, la calidad de candidato presidencial del Partido de la mayoría.

Los ojos de América se asoman a nuestro duelo con palabras amigas que Eisenhower preside, y se asoma igualmente con angustiosa fraternal expectación a nuestro panorama político. Bueno es, entonces, explicar el camino que hemos tomado y exaltar, orgullosamente, el patriotismo y la cordura del pueblo nicaragüense, como el mejor tributo a la memoria del Titán.

La paz que él fundó, porque fué su mano puente entre las dos fracciones desde las cuales Nicaragua se asomaba al abismo. La paz que tanto amara, reina entre nosotros. La Guardia Nacional que vió nacer y crecer en sus manos, en cuya cripta dormirá por primera vez en lo suyo, a salvo de la acechanza política. La Guardia Nacional —repito—, bajo la prudente y sabia dirección del Coronel Anastasio Somoza Debayle ha cumplido —sigue cumpliendo— las funciones propias de las Fuerzas Armadas en un país democrático, con nobleza y serenidad ejemplares. La ley y el espíritu de cuerpo han sido —siguen siendo en unidad y lealtad—, el escudo de cada soldado".

EL AMOR A LA PATRIA ERA PASION ARDIENTE...

Canónigo,
Don Luis Enrique Mejía y Fajardo

El consagrado orador, Canónico Dn. Luis Enrique Mejía y Fajardo, religioso muy ilustre, en su voz y apreciación, sobre el General Anastasio Somoza García, concreta:

"El amor a la Patria era pasión ardiente en su corazón, a ella lo ligaban los más caros sentimientos, fué un Patriota de raza, engrandeció a Nicaragua, la hizo próspera, libre y soberana, y sobre todo, durante su brillante administración se gozó de paz y de tranquilidad y se pudo poner la mano en el arado en todos los campos de la República. Su adhesión y respeto a la Iglesia Católica lo hicieron devolverle en parte sus derechos; suprimió la prelación del Matrimonio Civil, ayudó con generosidad a los templos antiguos, declarándolos monumentos nacionales, se honró con la amistad sincera y cordial de nuestro Santo Arzobispo Metropolitano, Monseñor Doctor Don Vicente Alejandro González y Robleto; le prestó su ayuda eficaz para la construcción del Seminario Nacional y le obsequió ese artístico y valioso altar de mármol, que antes de dos meses de consagrado, sirve para que el Egregio Pontífice de esta Iglesia Metropolitana celebre en él, por el descenso de su alma, el Santo Sacrificio de la Misa. Este varón por mil títulos Ilustre, rindió su tributo a su majestad la muerte, el Sábado 29 de Septiembre, a las 4 y cinco minutos de la mañana, enlutando no solamente el corazón de los suyos y de sus amigos que somos incontables, sino también el corazón de la Patria que hoy sobre sus despojos mortales derrama lágrimas de dolor, de amor y de gratitud, deposita flores de afecto y de reconocimiento, y eleva por su alma, oraciones fervorosas, sentidas y sinceras, que suben como nubes de místico incensario hasta el trono mismo de Dios".

La conquista más grande de los trabajadores.

EL CODIGO DEL TRABAJO

El General Anastasio Somoza García, el año de 1945, forja la ley de los Trabajadores.

La tercera edición del Código del Trabajo, fue ordenada expresamente por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División Don Anastasio Somoza D. El señor Ministro del Trabajo, Licenciado Ernesto Navarro Richardson, hizo todas las gestiones necesarias para obtener los recursos indispensables para llevarla a cabo y dió las instrucciones pertinentes.

Los 370 artículos que forman el Código del Trabajo, están distribuidos en 9 Títulos, cada uno de los cuales comprende uno o varios capítulos.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, General de División Anastasio Somoza Debayle, al ordenar esta tercera edición del Código del Trabajo, para responder al desarrollo e interés de los distintos sectores por conocer las disposiciones que norman las relaciones obrero-patronales, interés que revela por el hecho de que en el transcurso de apenas seis años, la segunda edición se encuentra totalmente agotada. Esta edición es un justo homenaje a los trabajadores de Nicaragua, a quienes ha tocado vivir cada una de las disposiciones del Código del Trabajo.

Según el criterio del Excelentísimo señor Presidente de la República, en un sistema democrático, es que el hombre es el elemento más valioso de la sociedad, la evolución socio-económica se produce por y en beneficio de las grandes mayorías, en particular del pueblo

trabajador, que concurre con sus esfuerzos, capacidades y energías, al desarrolol de las riquezas nacionales, Por eso en su pensamiento político, expresado en su campaña candidatural, dijo: "LO MAS IMPORTANTE, LO MAS VALIOSO, LO MAS GRANDIOSO Y LO MAS CREATIVO QUE TIENE NICARAGUA ES NUESTRA POBLACION, QUE ESTA DETERMINADA A PROGRESAR AL LIMITE QUE LAS OPORTUNIDADES Y LA NATURALEZA SE LO PERMITEN".

Vale la oportunidad, para hacer UN MERECIDO RECONOCIMIENTO Y ADMIRADA RECORDACION, al EXTINTO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, General ANASTASIO SOMOZA GARCIA, CUYO ESPIRITU DE JUSTICIA SOCIAL Y VISION DE ESTADISTA, GESTO E HIZO REALIDAD EN SU ADMINISTRACION, LA INSTRUMENTACION LEGAL DE LAS RELACIONES armónicas del Capital y el Trabajo, para que de esa manera ambos factores se desenvolvieran EN SENTIDO POSITIVO, evitando fricciones retardatorias que pudiesen producir en la vida nicaragüense, fenómenos con graves consecuencias a causa de INJUSTICIAS SOCIALES. De 1945 para nuestros días, los Gobiernos Liberales han dedicado sus mejores esfuerzos al perfeciconamiento de la legislación laboral, con elevado sentido de la realidad nacional.

"A este propósito, el ex-Presidente Ingeniero Luis A. Somoza Debayle, tiene acreditada una mención especial, pues fue en su período presidencial, en el año de 1962, que promulgó reformas trascendentales al Código del Trabajo, introduciendo instituciones de gran beneficio para el sector trabajador, como el derecho al séptimo día, las vacaciones proporcionales y un sistema más apropiado y racional para atender los conflictos colectivos, garantizando que éstos se solucionaran con la participación idónea de las partes directamente afectadas. La aplicación de este sistema, ha dado resultados efectivos y promovido un mayor interés por las cuestiones sociales en toda la nación. La tónica de acción en el orden laboral, se ha fortalecido en el actual Gobierno que preside el Excelentísimo General Anastasio Somoza Debayle, con sus planes y programas tendientes a sacar a Nicaragua de su condición de país subdesarrollado. Como una de las manifestaciones en ese orden, cabe señalar que desde el inicio de su Administración, el Señor Presidente General Anastasio Somoza Debayle, se interesó porque Nicaragua adoptara, en lo posible, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la que es miembro desde su creación en 1919.

Con ese propósito, sometió en 1967 a la consideración de las Cámaras Legislativas, los Convenios Internacionales del Trabajo a partir del número 31, y ratificó previa aprobación legislativa, los Convenios número 87 y 98 que se refieren a la libertad de sindicalización, y los números 100, 101 y 105, referentes a otros Derechos Humanos fundamentales. Esta actitud, expresiva de una política firme de cumplimiento de compromisos contraídos, ha valido palabras de encomiástico reconocimiento para el Gobierno de Nicaragua en la 52a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza.

En uso de la facultad delegada para legislar que constitucionalmente concedió el Honorable Congreso Nacional al Poder Ejecutivo, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Anastasio Somoza Debayle, decretó en abril de 1969, importantes reformas al Código del Trabajo, para ajustar nuestra legislación a convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), modificando disposiciones relativas a la distribución de la jornada de trabajo, a riesgos del trabajo, al trabajo de mujeres y de menores, a trabajos marítimos, y a normas para establecer fundamentos y sistemas para oficinas de empleo.

Tales reformas habían sido previamente estudiadas por una Comisión integrada por el Señor Ministro del Trabajo, Licenciado Ernesto Navarro Richardson, quien la presidió, y por los Doctores Alfredo Ferreti Lugo, Ofelia Padilla de Meza, Justo García Aguilar y Fulvio Granera Padilla, con base en observaciones hechas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, Memorias sobre Convenios ratificados, elaborados por el Departamento Jurídico del Ministerio del Trabajo, y consultas a diversos autores nicaragüenses sobre esta materia.

Se hace propicia la oportunidad de esta tercera edición del Código del Trabajo, para presentar ya incorporadas en el texto, esas reformas de gran importancia y que en su aplicación vendrán a contribuir al mantenimiento de mejores relaciones entre trabajadores y empleadores, permitiendo que el hombre dedique sus energías al crecicimiento nacional, en condiciones de trabajo y de vida, de acuerdo con la dignidad humana.

El Código del Trabajo, como factor de equilibrio social, provee a los elementos involucrados en la produción, de las normas para desenvolverse en la sana armonía que corresponde a un sistema democrático, y de los medios justos y adecuados para ejercer derechos y delimitar responsabilidades que mantengan y desarrollen los esfuerzos hacia las metas de grandeza y superación que ha señalado el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División Anastasio Somoza Debayle.

Que esta nueva edición, así presentada a los interesados, cumpla su misión de divulgar el contenido del Código del Trabajo para que su conocimiento nos lleve a su justa aplicación, y se habrá logrado el objetivo deseado.

Managua, Distrito Nacional, Agosto de 1969.

Ernesto Navarro Richardson
Ministro del Trabajo

VISIONARIO FUE . . .

CONOCIA A LOS HOMBRES . . .

PREVISOR ERA . . .

ANASTASIO SOMOZA GARCIA
SUPO DE LA PATRIA Y DE SUS PROBLEMAS,
SUPO DE LOS HOMBRES Y DE SUS INQUIETUDES.

PREVISOR ERA Y SE ADELANTO A LOS TIEMPOS,
Y FUE AL ENCUENTRO DE LOS PROBLEMAS, Y
LAS SOLUCIONES ESTUVIERON ANTES
QUE ELLOS.

TENIA FE EN LOS HOMBRES Y BUSCABA EN
ELLOS, ACERCAMIENTO.

AUDAZ ERA Y TAMBIEN PERSEVERANTE.
EL TRABAJO ERA SU VIDA Y SU META EL PROGRESO.

TRABAJO Y PROGRESO RESUMEN DE PAZ.
Y LA PAZ BUSCO EN EL DIALOGO PARA UNIDAD
DE LA FAMILIA NICARAGUENSE.

CORNELIO H. HUECK

Managua, D. N., Enero 16 de 1971.

Escuelas alumbrando los caminos de la patria

ALEJANDRO ORTEGA G.

El escritor liberal, don Alejandro Ortega G., al reseñar brevemente la personalidad del Líder y Conductor, General de División Anastasio Somoza García, se expresa así:

"El tránsito fugaz del General Anastasio Somoza García por la vida, que es a manera de un segundo en el inmenso reloj de la eternidad, constituyó para el inolvidable Pacificador, la constante dinamia, una actitud admirable de trabajo fructífero, de estadista, de militar, en una propicia conjugación para lograr las dos grandes aspiraciones de su existencia: LA PAZ, como bien Supremo de la República y el resurgimiento definitivo, progresivo, revolucionario de Nicaragua, de esta su patria a la que tanto amó.

Y están hoy, mañana y siempre para ejemplo de las generaciones presentes y futuras, para lección de los mandatarios que en el devenir del tiempo ocupen la rectoría de la República, sus obras forjadas en hierro, asfalto y cemento, en lo material, y en lo espiritual, esas millares de escuelas que él fundó y que como vigías han continuado alumbrando los caminos y los pueblos de la Patria, los Centros Normales, forjadores de Maestros, los Institutos, la Universidad Nacional y ese contenido de Leyes Sociales que vino a dar al obrero y al campesino, orillados por el capitalista y patrón cruel, una nueva legislación que le enaltece, le supera y le convierte en hombre que reclama y no pide.

Que el pueblo nicaragüense con el espíritu serenado por el tiempo y con la historia, eterna maestra de los humanos, vea en la figura cimera del ilustre General de División Don Anastasio Somoza García, al hombre que consagró su vida al beneficio y defensa del pueblo, y que no vean en él, al evocar en esta fecha su estirpe fulgurante, mas que al Campeón que se enfrentó con valentía y voluntad férrea, al momento que vivió, con el fin de forjar la felicidad y engrandecimiento —sin distingo de colores políticos— de la familia nicaragüense.

IMPRESION: LITOGRAFIA SAN JOSE, S.A. – MANAGUA